



## Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno

### SALZILLO Y LAS COFRADIAS PASIONARIAS DE LA DIÓCESIS DE CARTAGENA

Discurso leído el día 2 de mayo de 2003 en su recepción pública, por el Ilmo. Sr. D. Vicente Montojo Montojo y contestación del Ilmo. Sr. D. Julio Mas García.

La espectacularidad de las procesiones de Semana Santa cartageneras, lorquinas o murcianas en el siglo XVIII, a la que tanto contribuiría la imaginería de Nicolás y Francisco Salzillo, ha sido señalada por diversos estudios, tanto sobre las cofradías pasionarias cartageneras<sup>1</sup>, como sobre los dos insignes escultores. Mi intención se va a centrar, en esta ocasión, en dar a conocer, a partir del entorno social de la época de Nicolás (1673-1727) y Francisco Salzillo (1707-1783), la trayectoria de algunos de los elementos característicos de lo que llamamos procesión barroca, como fueron:

- la procesión como objeto principal de la actividad de la cofradía,
- la atracción de grupos profesionales, tales como gremios artesanos, escribanos o comerciantes, con el fin de sacar dichas procesiones;
- la aportación de imágenes (insignias se les llamaba en la época) y de composiciones escénicas al cortejo procesional,
- y sobre todo el marco histórico de las cofradías pasionarias.

Para empezar, diré que la infancia y juventud de Nicolás Salzillo transcurrió en una Europa convulsionada por la política expansionista de Luis XIV de Francia.

Cuando Nicolás Salzillo se instaló en Murcia (1695), la costa del Reino de Murcia se vio nuevamente amenazada por la armada francesa, tras el bombardeo de algunos puertos españoles, como los de Barcelona, Alicante (1691) y Málaga (1693)<sup>2</sup>, al que seguiría -según fuentes francesas- el de Cartagena (1697), y las autoridades del Reino de Murcia tuvieron que hacer grandes esfuerzos para enviar tropas a la costa y a Cataluña (premiados éstos y los anteriores con títulos nobiliarios, como los [6] de marqueses de Iscar, Corvera y Torre Pacheco y conde de Vilaleal<sup>3</sup>), donde no pudieron evitar el asedio y la conquista de Barcelona por las tropas de Francia, la gran potencia europea del momento, que obtuvo un nuevo reconocimiento en la Paz de Ryswick, aunque logró pocas anexiones territoriales, como la del Haití francés en La Española (1697); en este mismo año el ejército del emperador Leopoldo I de Austria derrotó en Zenta a los turcos, consiguiendo posteriormente que firmasen la Paz de Carlowitz (1699)<sup>4</sup>.

Fue ésta una etapa de importancia para las cofradías del Reino de Murcia. Por señalar sólo unos pocos hitos, baste considerar la fundación de las Cofradías de la Virgen del Milagro, con sede en el Monasterio de San Ginés de la Jara, por don Juan José de Austria, hijo natural de Felipe IV y de la Calderona (1670), la de Santa Bárbara, de artilleros, radicada en el Convento de San Isidoro (1688), y la del Cristo del Socorro, de hidalgos, sita en la Iglesia Mayor y fundada por el Duque de Veragua, descendiente de Cristóbal Colón (1691) en Cartagena<sup>5</sup>, la confirmación de indulgencias por el papa Inocencio IX a las

<sup>1</sup> TORRES SANCHEZ, R. "Las cofradías de Cartagena en el siglo XVIII", en FERRANDIZ ARAUJO, C./GARCÍA BRAVO, A.J. (coordinadores). Las cofradías pasionarias de Cartagena, Cartagena, 1991, t. 1, pp. 131-239. MONTOJO MONTOJO, V. "Formación de la procesión barroca murciana de Nuestro Padre Jesús: Adscripción gremial y reorganización escénica en las cofradías de Murcia, Cartagena y Mazarrón (ss. XVII-XVIII)", en Murgetana, 92 (1996), pp. 45-59. Todos los datos no documentados aquí pueden encontrarse en dicho artículo.

<sup>2</sup> ESPINO LÓPEZ, A. "El Mediterráneo en la estrategia aliada durante la Guerra de los Nueve Años, 1689-1697", en Actas de las V Jornadas Nacionales de Historia Militar "El Mediterráneo, hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España", Sevilla, 1997, pp. 681-694.

<sup>3</sup> MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. Damus tu des. Los servicios de la ciudad de Murcia a la Corona a finales del siglo XVII, Murcia, 2001, pp. 49-52.

<sup>4</sup> ESPINO LÓPEZ, A. Catalunya durante el reinado de Carlos II. Política y guerra en la frontera catalana, 1679-1697, Bellaterra, 1999.

<sup>5</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "Los siglos XVI y XVII", en FERRANDIZ ARAUJO, C./GARCÍA BRAVO, A.J.

cofradías del Rosario (1679), la edificación de una nueva ermita por la Cofradía de Jesús de Murcia (1676-1696), el pleito de la Cofradía Marraja de Cartagena con los terciarios franciscanos (1684), la difusión de la devoción a su imagen de Jesús Nazareno (1691)<sup>6</sup> y la adquisición de un solar para la ampliación de su capilla (1695); la ampliación de la Capilla de la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, de Cartagena, con un camarín para la imagen de la Virgen de los Ángeles (1695)<sup>7</sup>; la restauración de la Cofradía de la Preciosísima Sangre de Murcia (1689)<sup>8</sup>, que obtuvo en estos años el Cristo de las Penas y otras imágenes de Nicolás de Bussy (1701-1704); la adquisición de una capilla particular por la Cofradía de la Vera Cruz y Sangre de Cristo de Lorca (1691)<sup>9</sup>; la solicitud de aprobación de las Cofradías de Jesús Nazareno y de la Virgen de la Soledad de Cieza (1692)<sup>10</sup>. [7]

Las cofradías adquirieron en determinadas épocas imágenes, traídas a veces de Italia (de Roma el Nazareno de la Cofradía de Jesús de Murcia, en 1600<sup>11</sup>, y de Nápoles la Virgen de la Caridad de Cartagena y la Virgen de las Maravillas de Cehegín, en 1725<sup>12</sup>) y otras, la gran mayoría, encargadas a escultores locales (Francisco Salzillo, Ginés Sarmiento, Juan Porcel, Roque López), que en algunos casos procedían de fuera (Nicolás de Bussy, Nicolás Salzillo, Antonio Dupar). La belleza de las imágenes contribuyó a la atracción de la devoción popular, que no sólo dio lugar a la integración de personas de muy diversos estamentos y clases sociales en las hermandades, sino a la contribución diversa en el tiempo y en el modo al realce de la procesión, que se hizo cada vez más espectacular.

Bien es verdad que no hay que confundir esta espectacularidad barroca con las procesiones de disciplinantes y que hay que descubrir, por otra parte, el profundo sentido religioso de este auge de la procesión pasionaria, su enorme plasticidad o su dinámica coreografía. Con palabras de Juan Cánovas Mulero, referidas a las cofradías de Totana, esta procesión barroca buscaría expresar "de un modo plástico, cargado de teatralidad y con clara intencionalidad educativa el sacrificio cumbre de amor y de entrega de Jesús"<sup>13</sup>.

Porque la formación de la procesión barroca murciana estuvo muy relacionada con el impulso que imprimió la Contrarreforma católica, subsiguiente al Concilio de Trento (1545-1563), que se manifestó en una mayor intervención de las autoridades eclesiásticas en las cofradías (control de fundación, constituciones, cuentas, cuyo cumplimiento hubo de reiterarse al obispo, vicario general y párrocos para que lo realizaran), sin excluir a la civil y que daría lugar asimismo a la búsqueda de indulgencias mediante concesión pontificia.

La bula de indulgencias distinguía también a las cofradías post-tridentinas de las antiguas, llamadas ocasionalmente "devociones" por sus contrincantes, en el sentido de que no eran auténticas cofradías, ya que no habían sido aprobadas por una autoridad eclesiástica superior (así argumentó la Cofradía del Santísimo Sacramento de Cartagena contra la de San Ginés en 1567<sup>14</sup>). La bula, en este sentido, le daba mayor realce a la cofradía, por todas las gestiones que había tenido que hacer en Roma para conseguirla. Y esto fue algo característico de la Contrarreforma tridentina, a saber, la obtención de indulgencias

---

(editores). Las Cofradías Pasionarias de Cartagena, Cartagena: Asamblea Regional de Murcia, 1991, pp. 33-129, cfr. 81-82.

<sup>6</sup> CASAL MARTINEZ, F. Cartagena, sus procesiones y sus cofradías, Cartagena, 1928, p. 18.

<sup>7</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "Los siglos XVI y XVII", op.cit., p. 82.

<sup>8</sup> MELENDREAS GIMENO, J.L. "Real, Muy Ilustre y Venerable Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor: Datos Históricos-Artísticos", en Miércoles Santo, Murcia, 1983, p. 5.

<sup>9</sup> MUNUERA RICO, D. Blancos, azules y el cortejo bíblico pasional de Lorca. Conformación, trayectoria y evolución. Murcia, 1990, p. 28.

<sup>10</sup> AHPM, Protocolo notarial de Martín Daroca Martínez, n. 9458, 20-4-1692, fs. 42r-43v, referido en GÓMEZ RUBIO, J. "De observante cortesía: Apuntes para la historia de la Semana Santa de Cieza", en Actas del I Congreso de Cabildos, Cofradías y Hermandades del Sureste de España (Cieza, 27 de septiembre al 6 de octubre de 1996), Cieza, 1997, pp. 191-200. Le agradezco su amabilidad en proporcionarme la referencia archivística.

<sup>11</sup> TORRES FONTES, J. "La imagen de Jesús Nazareno", en Nazarenos. Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 6 (2003), pp. 103-105.

<sup>12</sup> MORENO PASTOR, F. Historia de la Virgen de las Maravillas escrita por el padre Francisco Moreno Pastor, Murcia, 1748 (2ª de. 1950), pp. 13-14.

<sup>13</sup> CÁNOVAS MULERO, J. Solidaridades socio-religiosas en la época moderna: Las cofradías de Totana (ss. XVI-XVII), Totana, 1995, p. 61. [CÁNOVAS MULERO, J. Cofradías y Hermandades de Totana. Cuatrocientos años de tradición nazarena, Totana, 2006].

<sup>14</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "Los siglos XVI y XVII", op.cit., pp. 75-76.

penitenciales, que hacían a las cofradías más atractiva para sus cofrades. De hecho fue en la segunda mitad del siglo XVI, tras el [8] Concilio de Trento, cuando algunas cofradías se dirigen en petición de dichas bulas de indulgencias a Roma.

En este contexto general podemos apuntar cómo se estaba generalizando esta tendencia, de tal forma que en 1565 la había obtenido la Cofradía del Santísimo Sacramento de Cartagena, en 1587 la Cofradía de la Vera Cruz de Lorca<sup>15</sup> y en 1588 dos mayordomos de la Cofradía de la Vera Cruz y de la Sangre de Cristo de Calasparra se obligaron a pagar 30 ducados a Pablo Arias, cura y beneficiado de la iglesia de San Lorenzo de Murcia, por su gestión en la obtención de una bula de indulgencias en Roma para dicha cofradía<sup>16</sup>. La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Murcia la obtuvo al poco de su fundación, en 1602, según el Auto de pertenencia de la Capilla de Jesús, y no en 1502, como alegaba la Cofradía en contestación al Convento<sup>17</sup>, pues en dicho año no existía ni el Convento agustino ni la Cofradía. Y la Cofradía clerical de San Fulgencio obtuvo un jubileo de Roma en 1646: el licenciado Francisco Gómez Morillo declaró que el licenciado Diego Roca, presbítero, "por bien de esta cofradía y aumento y devoción de los fieles, había traído jubileo de Roma para la festividad del día de señor San Fulgencio", por lo que propuso que se le agradeciera y pagaran los gastos del viaje y obtención de la aprobación<sup>18</sup>. [9] La lucha naval en el Mediterráneo tuvo una cierta correlación (no exacta) con el establecimiento de conventos de religiosos (los conventos franciscanos recoletos de la Real de las Huertas en 1467<sup>19</sup> y de San Ginés de la Jara, restaurado por don Juan Chacón en 1493, y el agustino de la Ermita de San Sebastián en 1514-1515<sup>20</sup>), de acuerdo con la seguridad del territorio, que permitió progresivamente la unión de las coronas de Castilla y Aragón (en 1479 desapareció la frontera valenciana), la reconquista del Reino nazarí de Granada (1481-1492) y la conquista de poblaciones norteafricanas (1497-1510) en el reinado de los Reyes Católicos, seguridad relativa en la costa como demostraría el bombardeo genovés de Cartagena y sobre todo la conquista de Argel por los Barbarroja (1516).

De esta época es conocida la existencia de algunas cofradías devocionales en parroquias, aunque no de pasionarias ni penitenciales<sup>21</sup>. La principal fiesta litúrgica era entonces la del Corpus Christi<sup>22</sup> (lo fue durante toda la Edad Moderna), que con su octava constituía el llamado ciclo festivo más importante, y con él es probable que hayamos de relacionar a la Cofradía del Cuerpo de Cristo de Murcia: el 10 de noviembre de 1480 los regidores de Murcia "dieron cargo al doctor don Antón Martínez de Cascales para que el tal regidor que más aína hallare hable con el Cabildo (entiéndase Catedralicio) sobre la Cofradía del Cuerpo de Dios"<sup>23</sup>.

En el reinado de Carlos I de España, en que gobernaron la Diócesis de Cartagena, entre otros, Mateo Lang (1513-1540), de origen alemán, obispo siempre ausente, y Juan Martínez Silíceo (1541-1546)<sup>24</sup>, los franciscanos, que llegaron a ser mayoritarios en el Reino de Murcia, difundieron la Cofradía de la

<sup>15</sup> MUNUERA RICO, D. Blancos, azules y el cortejo bíblico pasional de Lorca, op.cit., p. 29.

<sup>16</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "En el origen de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús: El convento agustino de Murcia", en Murgetana, 105 (2001), pp. 31-56, cfr. 41.

<sup>17</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "El Convento Agustino de Murcia en el origen de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús", en Nazarenos. Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 5 (2002), pp. 70-74.

<sup>18</sup> CPC, "Libro de la Ilustre Cofradía del señor San Fulgencio, escrito por Iusepe Martínez Almazán", 20-1-1646, f. 85. Agradezco a la familia Cañabate Deltell el acceso a su documentación.

<sup>19</sup> VARGAS, Fr. A. d. Relación votiva o donaria de la antigüedad de la imagen de Nuestra Señora de las Huertas, edición de Juan Francisco Jiménez Alcázar, Manuel Muñoz Clares y Pedro Riquelme Oliva, Lorca, 1999, p. 25 (1ª edición de 1625).

<sup>20</sup> TORRES FONTES, J. "De la ermita de San Sebastián a la ermita de Jesús", en Nazarenos. Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 1 (1998), pp. 70-73, cfr. 72.

<sup>21</sup> MARSILLA DE PASCUAL, F.-R. "Aportación al estudio de las cofradías religiosas en la Diócesis de Cartagena (siglo XV)", en Mayurqa, n. 22 (1989) [Homenatge a Álvaro Santamaría, vol. 1], p. 383-392.

<sup>22</sup> RUBIO GARCIA, L. La Procesión del Corpus en el siglo XV en Murcia, Murcia, 1987.

<sup>23</sup> AMM, Ac.Cap. 1480-1481, 10-11-1480, f. 61r.

<sup>24</sup> TORRES FONTES, J./MOLINA MOLINA, A.L. "La Diócesis de Cartagena y su Catedral (1250-1805)", en BELDA NAVARRO, C. (comisario). Huellas. Catedral de Murcia. Exposición 2002, Murcia: Caja de Ahorros de Murcia, 2002, pp. 32-57, cfr. 45.

Purísima Concepción, primero en Murcia (1515<sup>25</sup>), después en Caravaca de la Cruz (1532)<sup>26</sup>, [10] en donde se hizo cargo del Hospital de San Juan de Letrán; y también en Cartagena y en Lorca, tras instalarse en la Ermita de San Sebastián (1541) y en un hospital de la Concepción (1554-1555<sup>27</sup>), respectivamente. Estas cofradías de la Purísima Concepción recibieron el privilegio general de gozar de todas las misas y oficios religiosos dichos en cualquier parte del mundo, según una carta de fray Francisco de los Ángeles, Padre General de la Orden de San Francisco, datada en Burgos a 24 de mayo de 1523<sup>28</sup>, que probablemente comunicó un privilegio concedido por el papa Adriano VI (Adriano de Utrecht, el último papa no italiano anterior a Juan Pablo II<sup>29</sup>). La Cofradía de la Concepción y San Juan de Letrán fue la primera de las pasionarias de Caravaca de la Cruz, pues sacó una procesión de disciplina el Jueves Santo, desde la Ermita de la Concepción, documentada a finales del siglo XVI, en la que desfilaba un Cristo amarrado a la columna y, posteriormente (s. XVIII), un Ecce Homo<sup>30</sup>.

Los dominicos de Murcia se vieron enfrentados a la Cofradía de San Vicente, de artesanos<sup>31</sup>, que en 1469-1470 les acusaron de rebeldía<sup>32</sup>, a la que el Convento albergaba desde el 22 de enero de 1421 en que, ante Ferrán Sánchez, notario público, Juan Alfonso de Benavides, Alfonso Martínez Conde y otros (5 carpinteros, un cerrajero, un cardador, 3 tejedores, un sillero, un zapatero, 3 alfayates, un torcedor, un arqueador, un barbero, un fustero y 9 personas que no declararon oficio) dieron poder a Alfonso Yáñez, boticario y otras 4 personas (2 zapateros) para convenir con fray García de Campo y fray Juan de Aguera, prior y vicario del Convento de Santo Domingo, la constitución de un censo de 2200 maravedís de 3 blancas con el que cubrir el 4º ángulo de la claustro y dotar dicha capilla de San Vicente para la Cofradía de dicho santo<sup>33</sup>.

Por otra parte, disposiciones reales (pragmáticas sanciones que aprobaron peticiones de las Cortes castellanas o reales ejecutorias de sentencias pronunciadas por el Consejo Real y las reales chancillerías) y concejiles (ordenanzas y ordenamientos), condujeron a la reglamentación de diversos oficios, tanto artesanos como de otro[11] tipo: en Caravaca el de alpargateros (1553)<sup>34</sup>; en Cartagena los de pescadores, zapateros, alpargateros, curtidores y albañiles (1540-1554)<sup>35</sup>, entre los cuales se introdujeron las costumbres de acudir con su pendón a las procesiones religiosas y de sostener una ermita propia<sup>36</sup>, en el caso de los pescadores la Ermita de San Juan en la que estuvieron de 1463 a 1576, y desde la que sacaban una imagen de San Juan Bautista<sup>37</sup>.

La primera década del reinado de Felipe II fue de continuas ofensivas argelinas: asedios de Orán y Mazalquivir (1555, 1556, 1558 y 1563); saqueos de Menorca y Alumbres Nuevos (1558), fracaso de la expedición española contra los Gelbes (1560) y ataques a Cartagena, sin éxito gracias al oportuno auxilio del marqués de los Vélez<sup>38</sup>, y Nápoles, cuyo puerto fue bloqueado por Dragut (1561).

---

<sup>25</sup>Sus constituciones las publicó NAVARRO, J.M. La obra cumbre de Salzillo, Murcia, 1932. Ver también: FONTES FUSTER, E. Nuestra heráldica: Historia de la familia Fontes y otras enlazadas con ella, Murcia, 1936, pp. 309 y ss.

<sup>26</sup> ASIC, Ac.Cap. 21-2-1532, libro n. 368-2, f. 1. Agradezco esta referencia a Francisco Fernández García, Archivero del Archivo Municipal de Caravaca de la Cruz.

<sup>27</sup> MUNUERA RICO, D. Blancos, azules y el cortejo bíblico pasional de Lorca, op.cit., p. 15.

<sup>28</sup> AMCC, caja 5, n. 10 (fotocopia).

<sup>29</sup> ORLANDIS, J. El Pontificado Romano en la historia, Madrid, 1996, p. 190.

<sup>30</sup> MELGARES GUERRERO, J.A. Crónicas para la historia de Caravaca, Caravaca de la Cruz, 1991, pp. 207-213.

<sup>31</sup> MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. La industria del vestido en Murcia (ss. XIII-XV), Murcia, 1988.

<sup>32</sup> MARSILLA DE PASCUAL, F.R. "Aportación al estudio de las cofradías", op.cit., cfr. 388.

<sup>33</sup> APFC, Murcia, colecciones particulares, no ordenadas ni descritas. Sobre este archivo: GALDÓN SÁNCHEZ, M.A./CASTILLO FERNÁNDEZ, J. "Fondos conventuales del Archivo de la Provincia Franciscana de Cartagena: Propuesta de cuadro de clasificación", en Iglesia y religiosidad en España: Historia y archivos (V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos, Guadalajara, 8-11 de mayo de 2001), Guadalajara, 2002.

<sup>34</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "Hombres y animales: La ganadería de paso por Caravaca de la Cruz bajo Carlos V", en DÍAZ LÓPEZ, J./MUÑOZ BUENDÍA, A. (editores). Herbajes, trashumantes y estantes: La ganadería en la Península Ibérica (Épocas medieval y moderna), Almería, 2002, pp. 159-167, cfr. 159.

<sup>35</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "La organización del artesanado en la España meridional: El ejemplo de Cartagena (1440-1640)", en Cuadernos del Estero, 5 (1991), pp. 31-41.

<sup>36</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "La Cofradía de Santa Lucía de Cartagena: otra cofradía de origen gremial", en Murgetana, 86 (1993), pp. 65-70.

<sup>37</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "La Cofradía de Santa Lucía de Cartagena", op.cit., pp. 65-66.

<sup>38</sup> MONTOJO MONTOJO, V. Cartagena en la época de Carlos V, op.cit., pp. 73-74.

La desaparición de algunos de los contendientes (Felipe II en 1598, Isabel I de Inglaterra en 1603) y la consecución de paces (Vervins, 1598; Londres, 1604) y treguas con las monarquías y regímenes enfrentados (con Holanda en 1609, la última), permitieron nuevas acciones en el Mediterráneo durante el reinado de Felipe III (1598-1621), como las expediciones contra Argel (1600-1602), las de La Mamora y Larache y el combate naval de Cabo de Palos (1617)<sup>39</sup>, todos ellos coetáneos con nuevas acciones cada vez más audaces de los argelinos, desde los ataques de Morato Arraez a Mazarrón (1585), Cartagena (1587) o la torre lorquina de Cope (1603), hasta los realizados victoriosamente contra las torres murcianas de Águilas (1635), Cabo de Palos, El Estacio, El Pinatar y La Encañizada (1637)<sup>40</sup>.

Las alternativas de las guerras con los territorios magrebíes musulmanes (Argel, Mahdia, Túnez), influyeron asimismo en la medida de la instalación y el crecimiento de la población y los conventos y, en consecuencia, de la formación y difusión de[12] algunas cofradías en el Reino de Murcia, sobre todo en las poblaciones del litoral más amenazadas, como Cartagena, Mazarrón Fuente Álamo y Lorca, estas dos últimas de interior, pero en el caso de Lorca detentadora de un extenso litoral.

Lo característico de los siglos XVI y XVII fue el predominio de las cofradías pasionarias promovidas por comunidades religiosas y en sedes conventuales<sup>41</sup>, algunas de las cuales se trasladaron de sede. Así, la Cofradía de la Vera Cruz y Sangre de Cristo, fundada en el Convento dominico de Nuestra Señora de la Piedad de Lorca (1555), se trasladó posteriormente al Convento de San Francisco (1596), y la Cofradía de la Preciosísima Sangre, de Murcia, que radicaba en el Convento de la Trinidad (1411-1582)<sup>42</sup>, se trasladó al recién fundado Convento de Carmelitas calzados (1585).

El Concilio de Trento (1545-1563) finalizó en el reinado de Felipe II (1555-1598), periodo en que gobernó la Diócesis de Cartagena el portugués Esteban de Almeyda (1546-1563), a cuyo influjo se puede atribuir la institución de la Cofradía del Santísimo Sacramento de Cartagena, formada por los pescadores (1555-1565), que anteriormente sacaban una imagen de San Juan Bautista<sup>43</sup>; la Cofradía del Santísimo Sacramento (mediados s. XVI), la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús (antes de 1579) y la Hermandad de la Cruz en Cieza (1585)<sup>44</sup>; y la de otras en Lorca, en un periodo considerado crítico (el posterior a la Guerra de las Alpujarras, 1568-1570), pues en él se dio la fundación de las cofradías de la Vera Cruz y Sangre de Cristo (1555) y de la Madre de Dios del Rosario (1574), en el Convento dominico, de reciente fundación (1548-1552), y la de la Soledad de Nuestra Señora (1576) en el Convento de Santa Olalla o La Merced (fundado a finales del siglo XIII)<sup>45</sup>.

Surgieron en estos años, respectivamente, las cofradías de San Iusepe, de Cartagena (1573) y Murcia (1592), de carpinteros, con sede en las ermitas del mismo nombre, (la primera participó en la procesión del Jueves Santo), y la Cofradía de la Virgen de[13] los Desamparados de Cartagena, con sede en la Ermita de la Guía, donde enterraba a los reos fallecidos<sup>46</sup>.

En Murcia, en el Convento de Santo Domingo, existía desde finales del siglo XV la Cofradía del Rosario, consolidada posteriormente (1537), y en él se fundó la Cofradía del Santísimo Nombre de Jesús (1578), impulsada por el corregidor don Pedro Ribera de Vargas, pero desapareció al cabo de pocos años, en 1583. En este mismo año se instituyó una cofradía en Valencia con el mismo nombre e idéntico fin, dirigido "contra las blasfemias y demasiados juramentos que en España se usaban"<sup>47</sup>.

<sup>39</sup> RUIZ IBÁÑEZ, J.J./MONTJOJO MONTOJO, V. Entre el lucro y la defensa: Las relaciones entre la Monarquía y la sociedad mercantil cartagenera (comerciantes y corsarios en el siglo XVII), Murcia, 1998, pp. 103-105 y 168.

<sup>40</sup> RUIZ IBÁÑEZ, J.J. Las dos caras de Jano. Monarquía, ciudad e individuo (Murcia, 1588-1648), Murcia, 1995, pp. 77 y 346.

<sup>41</sup> MONTJOJO MONTOJO, V. "Las cofradías pasionarias de Murcia en la Edad Moderna: aproximación histórica", en Revista Murciana de Antropología, 2 (1995), p. 229-249, cfr. 230-1.

<sup>42</sup> Sobre el ambiente creado por San Vicente Ferrer, a cuya predicación se atribuye la inspiración de esta cofradía: MOLINA MOLINA, A.L. La vida cotidiana en la Murcia bajomedieval, Murcia, 1987, pp. 123-135.

<sup>43</sup> MONTJOJO MONTOJO, V. "Los siglos XVI y XVII", op.cit., pp. 69-83.

<sup>44</sup> GÓMEZ RUBIO, J. "De observante cortesía: Apuntes para la historia de la Semana Santa de Cieza", p. 192.

<sup>45</sup> MUNUERA RICO, D. Blancos, azules y el cortejo bíblico pasional de Lorca, op.cit., pp. 16-26.

<sup>46</sup> MONTJOJO MONTOJO, V. "Los siglos XVI y XVII", op.cit., pp. 76-77.

<sup>47</sup> CARO BAROJA, J. Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII. Madrid, 1985.

Esta Cofradía del Dulce y Santo Nombre de Jesús había sido aprobada con carácter general por el papa Pío IV, de quien recibió además gracias espirituales (1564), concesión que invocó a su favor la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marraja) de Cartagena en un pleito con los terciarios de San Francisco (1684), no obstante que hubo en esta ciudad una Cofradía del Nombre de Jesús cuya existencia se ha constatado entre 1601 y 1650 como distinta a la Cofradía Marraja<sup>48</sup>.

Menos conocida es la Cofradía de Nuestra Señora de la Arrixaca de Murcia, que, existente en la primera mitad del siglo XVI, llegó a participar en la procesión del Jueves Santo de 1582<sup>49</sup>.

Como en otras partes (Valladolid)<sup>50</sup>, los agustinos observantes, aunque no tan implantados como los franciscanos, pero con importantes y antiguos conventos en Murcia (1515) y Cartagena (antes de 1526), promovieron cofradías de Nuestro Padre Jesús Nazareno, con este mismo nombre en Murcia (1600) y con el de la Columna en Cartagena (1642).

La primera mitad del siglo XVII, en la que reinaron en España Felipe III (1598-1621) y Felipe IV (1621-1665), se caracterizó por las aprobaciones de cofradías que existían o pudieron existir anteriormente, como fue el caso de las cofradías de Jesús Nazareno (1600) y de la Preciosísima Sangre (1603) de Murcia; la Cofradía de Jesús Nazareno de Chinchilla en 1609 (hoy Provincia de Albacete, pero entonces Reino de Murcia), con sede en el Convento dominico de San Juan Bautista; la Cofradía de Santa Ana, Jesús Nazareno y Santa Elena de Moratalla (1614)<sup>51</sup>, y por el desenvolvimiento de otras nuevas,[14] como las del Nombre de Jesús (1601-1650)<sup>52</sup> y la de Nuestro Padre Jesús Nazareno o Marraja (1641-1648) en Cartagena y las de Jesús Nazareno de Caravaca, con sede en la Ermita de Santa Elena<sup>53</sup>, y de Cieza<sup>54</sup>. A mediados del siglo XVII los franciscanos difundieron asimismo la Orden Tercera (1645)<sup>55</sup>.

Otras cofradías, como la de la Preciosísima Sangre de Murcia, experimentaron cambios en su composición, en razón de compromisos de determinados grupos a sacar la procesión del Viernes Santo por la noche (1623 y 1625), y otras, como la Cofradía de clérigos de San Fulgencio de Cartagena, instituida según se reconoció en sus constituciones (1616) como consecuencia de la acción del obispo don Sancho Dávila (1591-1600), recobró su actividad a partir de 1644<sup>56</sup>. A don Jerónimo Manrique (1583-1590)<sup>57</sup>, que organizó un sínodo diocesano muy importante para la aplicación de los decretos del Concilio de Trento, y a don Sancho Dávila, fundador del Seminario de San Fulgencio<sup>58</sup> y de la Casa de los Cuatro Santos de Cartagena, se puede atribuir la acción de su curia (provisor y vicario general, etc) en pro de un mayor control de las cofradías, que se concretó en la aprobación canónica de las constituciones de las cofradías.

Un periodo tan importante como fue el de las cuatro primeras décadas del siglo XVII, fue interrumpido por las epidemias de peste de 1648 y 1677-1678, que afectaron a casi todo el Reino de Murcia, y las riadas del Segura en Murcia y otras poblaciones huertanas, provocando estas catástrofes y otras más locales (terremoto de Lorca) graves daños a todas las cofradías, perjuicios tanto humanos (murieron tantos cofrades de la Cofradía Marraja que cesó su actividad procesional hasta 1663), como materiales: la

<sup>48</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "Los siglos XVI y XVII", op.cit., pp. 77-79.

<sup>49</sup> MUÑOZ BARBERÁN, M. "La Cofradía de la Preciosísima Sangre en el siglo XVII", en Miércoles Santo, 1982.

<sup>50</sup> GARCÍA MARTÍN, E. "Una cofradía en el convento de los agustinos de Valladolid: La penitencial de Jesús Nazareno", en Archivo Agustino, LXXIX, 197 (1995), pp. 3-28.

<sup>51</sup> GARCÍA GARCIA, M. Ermitas y cofradías. La religiosidad popular en Moratalla, Moratalla, 2003, p. 66.

<sup>52</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "Unas andas para la Cofradía del Nombre de Jesús en 1601", en Ecos del Nazareno. Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos), 21, 2000, pp. 4-9. MONTOJO MONTOJO, V./ MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, F. "Una Historia asumida por la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno en 1684: La de la Cofradía del Nombre de Jesús", en Ecos del Nazareno. Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos), año XXII (2001), pp. 14-17.

<sup>53</sup> MELGARES GUERRERO, J.A. Crónicas para la historia de Caravaca, op.cit., p. 209.

<sup>54</sup> GÓMEZ RUBIO, J. "De observante cortesía: Apuntes para la historia de la Semana Santa de Cieza", p. 193.

<sup>55</sup> RIQUELME OLIVA, P. Iglesia y Liberalismo: Los franciscanos en el Reino de Murcia (1768-1840), Murcia, 1993, p. 59.

<sup>56</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "Los siglos XVI y XVII", op.cit., p. 81.

<sup>57</sup> PASCUAL MARTÍNEZ, L. "En torno al sínodo murciano de Don Jerónimo Manrique de Lara (1583)", en Estudios Románicos, vol. 6 (1990) [Homenaje al profesor Luis Rubio], t. 3, pp. 1735-1748.

<sup>58</sup> CANDEL CRESPO, F. Un Obispo post-tridentino, don Sancho Dávila y Toledo (1546-1625), Ávila, 1968.

Cofradía de Jesús de Murcia perdió gran parte de sus imágenes (se salvó el Nazareno, que fue llevado a Espinardo para protegerlo) su archivo en la Riada de San Calixto (1651).[15]

Los años 1653-1655 pueden ser ya considerados de incipiente restauración, tanto en el ámbito político-militar, pues a algunos avances militares, como la recuperación de Barcelona (1652) y las victorias sobre los franceses en Valenciennes y Cambrai (1656-1647), cuando Francia estaba sumida en la rebelión de la Fronda (1651-1661), como en el religioso, pues al periodo de epidemia de peste y riadas (1648-1653) siguió otro de restauración, de tal forma que bajo el episcopado de don Diego Martínez Zarzosa (1649-1655) se sumaron a la concesión de horas canónicas a la Cofradía y Cabildo de beneficiados de Cartagena, la fundación de la Cofradía de Jesús Nazareno de Mazarrón (1653-1654)<sup>59</sup> y la realización de nuevas imágenes de la Virgen y San Juan por la Cofradía de Jesús de Murcia, mediante las aportaciones de los mayordomos Damián Ferrer y Pedro Jiménez, y la de Jesús en la Columna, con las de otros muchos, y la recuperación de una copia de las Constituciones de 1600 por los mayordomos Damián Ferrer y Pedro Castaño en 1653-1654<sup>60</sup>.

La evolución que las cofradías pasionarias de la Diócesis de Cartagena experimentaron en el periodo más concreto de las vidas de Nicolás Salzillo (1673-1727) y Francisco Salzillo Alcaraz (1707-1783) la analizaremos al hilo de una serie de hechos y procesos que desde hace tiempo hemos ido estudiando como característicos de la procesión barroca murciana.

### **1. La evolución de las procesiones realizadas por las cofradías pasionarias.**

La motivación de la fundación de una cofradía fue muy diversa, pero en las pasionarias adquirió una gran importancia la procesión. Así, en las Constituciones de las Cofradías de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Murcia (1600) y Mazarrón (1653), una gran parte de sus artículos se refirieron a la procesión que se celebraba el Viernes Santo por la mañana, aunque posteriormente se declarase que el que "ejerciten la caridad, que es el principal intento de la santa cofradía"<sup>61</sup>.

La Cofradía de Jesús Nazareno de Murcia otorgó y obtuvo la aprobación de sus Constituciones en 1600, iniciando oficialmente su andadura. Como a otras cofradías de Nuestro Padre Jesús Nazareno, se le ha supuesto una existencia anterior<sup>62</sup>, sin que se haya podido llegar a una demostración definitiva.[16]

En cuanto al primer elemento, la colocación de la procesión como objetivo importante de la actividad de las cofradías, pueden servir de ejemplo las constituciones de las cofradías de Jesús de Murcia y Mazarrón, de 1600 y 1653 respectivamente, que la sitúan en uno de sus primeros artículos, el número tres<sup>63</sup>, y la licencia que obtuvo la Cofradía Marraja de Cartagena para sacar dos procesiones también el viernes santo, una en la madrugada (la del paso de la Amargura) y otra por la noche (la del Desclavamiento y el Santo Entierro) en 1663, aunque en esta ciudad los cofrades del Rosario hacían una procesión el Viernes Santo antes de 1613<sup>64</sup>.

En el mencionado artículo número 3 de las constituciones de las cofradías de Jesús de Murcia y Mazarrón se dice concretamente: "Que todos los cofrades el viernes santo al amanecer salgan en procesión, cada uno con su cruz y túnica y los pies descalzos, salvo si alguno tuviere algún impedimento o enfermedad urgente, que este tal podrá llevar en los pies unas sandalias en la dicha procesión, e irán con mucho silencio, sin hablar uno con otro quedo ni recio, ni pueda ninguno llevar cosa alguna por donde pueda ser

<sup>59</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "Los siglos XVI y XVII", op.cit., pp. 69, 83 nota 101, y 97 y nota 182.

<sup>60</sup> ACNPJNM, "Libro de las cuentas que han de dar los mayordomos que fueren de la Cofradía de Jesús. En este libro están copiadas las Constituciones de la Ilustre Cofradía de Nuestro Soberano Padre Jesús Nazareno y luego se sigue todo de cuentas" (n. 43), fs. 7-8.

<sup>61</sup> MOLINA SERRANO, F. *Entrevista retrospectiva con Salzillo*, Murcia, 1983, p. 54.

<sup>62</sup> TORRES FONTES, J. "La portada de la Iglesia de Jesús", en *Murgetana*, 13 (1960), pp. 25-33.

<sup>63</sup> Las Constituciones de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Murcia pueden consultarse en el libro de MOLINA SERRANO, F. *Entrevista retrospectiva con Salzillo*, Murcia, 1983. Recientemente se ha realizado una edición especial: REAL Y MUY ILUSTRE COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO (MURCIA). *Primitivas Constituciones. Primer Cabildo. Emblemas*. Murcia, 2001. Transcripción de Josefina Flores Jorquera. Caligrafía e ilustraciones de Jesús Asunción Llanes. Publiqué una transcripción de las antiguas Constituciones de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Mazarrón: MONTOJO MONTOJO, V. "Los archivos y los documentos de las cofradías", en *Cuadernos del Estero*, n. 4 (1990), pp. 99-120.

<sup>64</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "Los siglos XVI y XVII", op.cit., pp. 79-80.

conocido, y si alguno hiciere o dejare de salir en la dicha procesión, no dando razón del legítimo impedimento, pague de pena media libra de cera, y asimismo pague de pena media libra de cera y asimismo la misma pena el que viniere después de salida la procesión".

El citado acta de la restauración de la de Chinchilla decía:

"En la muy noble y leal Ciudad de Chinchilla, en primero día del mes de septiembre de mil y setecientos años, por ante mí, Bartolomé Ruiz Contreras, Contador de Su Majestad y su Escribano del Número y Mayor del Ayuntamiento de dicha Ciudad y Secretario de la Cofradía de Jesús de Nazareno, se juntaron los Cofrades de la dicha Cofradía, según lo han de costumbre, y dijeron que por cuanto con licencia del Ilustrísimo Señor don Francisco Martínez, Obispo de este Obispado (Cartagena), del Consejo de Su Majestad, en el año pasado de mil y seiscientos y nueve se fundó la dicha Cofradía en memoria de la Pasión y muerte de nuestro Redentor Jesucristo, y principalmente para la Procesión de Penitencia y Silencio que el día de Viernes Santo por la mañana se hace y ha hecho siempre desde el dicho tiempo a esta parte con mucho ejemplo, habiendo sido el principal promovedor de tan santo ejercicio el señor Francisco Núñez Pujazones, Alférez mayor que fue de esta dicha Ciudad, y por entonces se pusieron las insignias que se sacan en dicha[17] Procesión en el Convento de Señor San Juan Bautista, Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, extramuros de esta dicha ciudad, las cuales se hicieron a costa y expensas de la dicha Cofradía, y porque por motivos justos que ha tenido el Ilustrísimo Señor don Francisco Fernández de Angulo, Obispo de este Obispado, del Consejo de Su majestad, ha mandado mudar y con efecto se ha mudado dicha Cofradía a la Iglesia Parroquial de Santa María de esta dicha ciudad, donde se han colocado las insignias de Nuestro Señor Jesucristo vestido de Nazareno, el Señor San Juan y la mujer Verónica y todo lo demás que pertenece a esta Cofradía, acordaron se suplique al dicho Señor Ilustrísimo confirme y apruebe las constituciones que se han de observar y han observado para el buen gobierno, cuenta y razón que debe haber, que son las siguientes".

La procesión del viernes santo por la mañana fue, por tanto, objeto preferencial de la reglamentación de las cofradías de Jesús Nazareno, tanto en Murcia como en Cartagena o en Mazarrón, que prescribieron la obligación de los cofrades de salir en ella, multando al que no lo hiciese o llegase tarde.

En las constituciones de las cofradías de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Murcia y Mazarrón se reglamentó, además, la precedencia de un estandarte morado, la conducción de las imágenes y el recorrido a realizar: En cuanto al estandarte decía el artículo 4: "Que en la dicha procesión vaya un estandarte morado, pendiente de una cruz de madera, el cual llevará el alférez que fuere de la dicha cofradía, y delante del mismo estandarte vayan dos niños cantando la pasión en voz alta".[18]

La proclamación o canto de la Pasión<sup>65</sup> era, por lo tanto, un elemento importante de la procesión, en la que los pasos o insignias representaban una escenificación de sus actos principales.

El morado ha sido siempre el color distintivo de las cofradías de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que era prescrito por las Constituciones mencionadas para el estandarte y para las túnicas Y, en Cartagena, Simón García Campero, mayordomo de la Cofradía Marraja en 1642 y 1645, dispuso en su testamento de 1648 que se le enterrase en la capilla de la cofradía con una túnica de color morado.

En lo que se refiere al recorrido de la procesión, las Constituciones señalaron unas estaciones: "Las estaciones que han de andar la dicha procesión son las siguientes. Que en saliendo la procesión de la dicha ermita vaya a visitar a donde estuviere el Santísimo Sacramento encerrado, y de allí por donde acostumbrado, y que la dicha imagen no pueda salir a ninguna parte sin acuerdo de los dichos hermanos, salvo lo acostumbrado en los viernes santos" (artículo 7).

En las Constituciones de la Cofradía de Jesús de Chinchilla (1700), un siglo posteriores a las de Murcia, se reunieron algunos de estos elementos en el artículo 1º:

"Lo primero que todos los años en la Dominica in pasione se junte la Cofradía, sin ser necesario citarlos por ser el día señalado y diputado para ello, en la Sacristía de la Parroquial de esta Ciudad, para conferir y

<sup>65</sup> ALCÁZAR ORTEGA, M. "La 'Pasión cantada' en la ciudad de Chinchilla: Historia, tradición y cumbre de la religiosidad popular", en *Actas del I Congreso de Cabildos, Cofradías y Hermandades del Sureste de España (Cieza, 27 de septiembre al 6 de octubre de 1996)*, Cieza, 1997, pp. 99-105. La realizaba el Coro de las Cruces de la Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo, fundado en 1806, e incluido en la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

tratar las cosas que más convengan al servicio de Dios nuestro señor y aumento de dicha Cofradía, y principalmente en la disposición que se ha de dar para el gobierno de la Procesión del Viernes Santo por la mañana, nombrando personas, las de mayor autoridad y virtud, que la rijan, llevando dichos cofrades sus túnicas y capuces, cubierto el rostro, y el Alférez delante de la Procesión con el estandarte morado que tiene la Cofradía, a que se han de seguir los que lleven cruces en los hombros y otras penitencias, y luego las demás insignias, y los que vayan alumbrando, siendo la última la de nuestro redentor Jesucristo, y luego el preste y demás señores eclesiásticos, que han de cerrar dicha procesión, y después de ella irán aparte las mujeres con la misma orden y silencio, y en lo último nuestra Señora de la Soledad y delante dos niños, también con sus túnicas, cantando a trechos diferentes coplas de la Pasión de nuestro Salvador, que es sólo a lo que se ha de atender y considerar, y los señores sacerdotes irán rezando el miserere en voz baja y dolorosa, según se ha acostumbrado.[19]

En Murcia hubo otra cofradía que contribuyó al crecimiento de las procesiones pasionarias del Viernes Santo: la de la Preciosísima Sangre. En 1623 Francisco Soriano el mozo, Cristóbal Cornejo, Luis Tobías, Bartolomé de Espejo, Juan de Ayala, Juan Fernández, Juan Rodríguez de Soto, Alonso Marín y Juan Serrano, cofrades de la Sangre, declaraban que estaba recién fundada en el Convento de Nuestra Señora del Carmen y daban poder a Francisco de Torres y Diego de Hermosilla, también cofrades, para hacer asiento o concierto sobre dicha cofradía y su procesión del viernes santo. A continuación, Francisco de Torres y Diego de Hermosilla se comprometieron, en nombre de todos los cofrades a sacar la procesión el viernes santo por la tarde, a pagar cuarenta reales a la Parroquia por sacar una cruz y acompañamiento, a dar una limosna al Convento del Carmen por la prédica de un sermón y la escenificación del Desclavamiento de Cristo, y a elegir mayordomos cada año.

Dos años más tarde, en 1625, fueron los escribanos y notarios y sus oficiales mayores, miembros de la Cofradía de la Preciosísima Sangre, quienes se comprometieron a realizar la procesión del Desclavamiento de Cristo cada viernes santo, que salía del Convento del Carmen, mediante su obligación de salir y la aportación de sus limosnas.

También en Cartagena la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno o Marraja realizaba las procesiones del Viernes Santo, ya en los años 1641-1648, al mismo tiempo que lo hacían otras hermandades. En concreto las cofradías del Cristo de la Columna (1640-1641), la de la Oración en el huerto (1642) y la del Cristo Crucificado (1646), esta última con sede en la Iglesia Mayor o Parroquia de la Asunción participaban en las del Viernes Santo, además de hacerlo la primera en la del Jueves Santo (1642)<sup>66</sup>. La fundación de la Cofradía Marraja en 1641 queda confirmada por la declaración testamentaria de Bartolomé Tobar (1660): “mi cuerpo sea sepultado en el Convento de señor San Isidoro, en el entierro y capilla de Jesús Nazareno, como hermano de los antiguos y fundadores de dicha hermandad”<sup>67</sup>.

Para desfilar la Cofradía Marraja de Cartagena hubo de buscar un sitio donde depositar sus imágenes y para ello adquirió una capilla en el Convento de San Isidoro, de la Orden de Santo Domingo, lo que conllevó una serie de trámites (venta, obligación de pago, recibos y carta de pago) cuyas fechas pudieron corresponder a los años en que se formó la Cofradía, en torno a 1641, data del documento más antiguo sobre esta cofradía, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Murcia, la escritura de venta de 15 de agosto de 1641, por la que fray Alonso Zarzosa, prior del Convento de San Isidoro, de la Orden de Predicadores, fray Juan Prieto, fray Pedro de Santo Tomás, fray Diego Eugenio, fray Lucas Fernández, fray[20] Luis López y fray Francisco Castellanos, religiosos dominicos, vendían "una capilla, que está en la iglesia del dicho convento, la primera como entramos por la puerta principal de la iglesia a la mano derecha, que es la que está frontero de la Capilla de Santo Domingo Soriano y pared enmedio de la Capilla de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario", a Salvador Navarro, Ginés Martínez Fortún y Antonio Pardo, mayordomos y hermano mayor de la Cofradía, respectivamente, por mil cuatrocientos reales, con la licencia de fray Antonio de Saavedra, vicario general de la provincia de Andalucía. De 1642 y 1643 son los dos recibos conservados en el Archivo de la Cofradía Marraja, expedidos por fray Diego Eugenio, procurador del Convento de San Isidoro, por los que reconoció los pagos de 400 y de 300

<sup>66</sup> MONTOJO MONTOJO, V./MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, F. "Los cofrades de la Hermandad de Jesús Nazareno a mediados del siglo XVII", en *Ecos del Nazareno. Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos)*, 24 (2003), pp. 4-10.

<sup>67</sup> AHPM, Protocolo notarial de Alonso Gutiérrez, n. 5234, 1-4-1660, fs. 22r-24v. Agradezco la referencia de este documento a don Federico Maestre de San Juan Pelegrín.

reales respectivamente, efectuados por los mayordomos de la cofradía en razón de la venta de la capilla, pero hasta 1645 la cofradía no acabó de pagarla, pues por escritura de 1 de marzo fray Diego Eugenio declaraba haber recibido de Pedro Botija el mayor, maestro albañil, y de Simón García, cofrades mayordomos, los mil cien reales de vellón que debían.

Sin embargo, las procesiones del Viernes Santo dieron lugar, ya en la primera mitad del siglo XVII, a problemas de orden, tales como "descompostura en alguna persona o personas", "incomodidades e indecencias" y pleitos.

En este periodo los nazarenos de la Cofradía de Jesús de Murcia sacaban una procesión el Viernes Santo cuyo desarrollo sufrió trabas de algunas autoridades civiles o eclesiásticas, por lo que el vicario general del Obispado de Cartagena, don Alonso de Vecilla, arcediano del Bierzo (canónigo penitenciario y dignidad de la Santa Iglesia de Astorga) dictó en 1642 una provisión a favor de la conocida entonces como Hermandad de Nazarenos para que "no se entrometan en inquirir ni conocer las personas que van en dicha procesión con sus túnicas en manera alguna, si no es habiendo descompostura en alguna persona o personas que vayan en dicha procesión"<sup>68</sup>.

La restauración de la Cofradía de la Preciosísima Sangre en 1623-1625 se relacionó con la procesión del Desenclavamiento de Cristo el Viernes Santo por la tarde y con "incomodidades e indecencias", según se manifestó en el preámbulo de las Constituciones: "decimos que por cuanto el Viernes Santo de cada un año sale una procesión del Convento de Nuestra Señora del Carmen, extramuros de esta ciudad, del Desenclavamiento de Nuestro Salvador Jesucristo, y de algunos años a esta parte dicha procesión sale con algunas incomodidades e indecencias que no convienen en semejantes actos, de manera que puede venir con el tiempo a decaerse, de forma que la dicha procesión y cofradía, cuyo nombre tiene de la Sangre de Jesucristo, no permanezca, y para que esta santa obra vaya en aumento y no venga en disminución".[21]

En Cartagena, la procesión del Viernes Santo de 1646, en la que intervino la Hermandad del Cristo Crucificado, dio lugar a un pleito entre sus comisarios (Juan Bautista Alfonso y Pedro Antonio Pereti, este último natural de Génova) por ciertos gastos que habían hecho en dicha procesión, entre ellos "por otra cuenta que entre ambos han tenido sobre ciertas túnicas de bocasíes negros"<sup>69</sup>.

También en Lorca había surgido una procesión de viernes santo por la madrugada en el siglo XVII, en la que la Cofradía del Rosario, con sede en el Convento de Santo Domingo desde 1593<sup>70</sup>, sacaba el paso de Nuestro Padre Jesús<sup>71</sup>.

## 2. La aportación de imágenes.

El misterio no se limita al origen de las cofradías de Nuestro Padre Jesús Nazareno, sino que se extiende a la procedencia de las imágenes: el Nazareno de la Cofradía de Jesús de Murcia, atribuido tradicionalmente a Rigusteza, procedió en realidad de Roma, tanto según el doctoral La Riva como según el proceso que conservaron los agustinos del pleito con la Cofradía<sup>72</sup>, y en Murcia sería completado por Juan de Aguilera y Melchor de Medina<sup>73</sup>.

Las imágenes variaban de una población a otra; las Constituciones de Mazarrón (1653) decían en su artículo 5: "Y en la dicha procesión vaya la insignia de Nuestro Señor Jesucristo con la cruz a cuestras y junto a él vayan cuatro cofrades con cuatro blandones y al fin de la dicha procesión lleven una imagen de Nuestra Señora de la Soledad con cuatro hachas"; mientras que las de Murcia (1600) indicaban más imágenes: Nuestro Padre Jesús Nazareno, la Virgen de la Soledad, la Verónica, San Juan y San Nicolás de Tolentino.

<sup>68</sup> FLORES JORQUERA, J. "Impedimentos para celebrar la procesión de Viernes Santo en sus primeros años", en *Nazarenos. Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno*, 3 (2000), p. 24.

<sup>69</sup> MONTOJO MONTOJO, V./MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, F. "Los cofrades de la Hermandad de Jesús...", op.cit., p. 9.

<sup>70</sup> MUNUERA RICO, D. *Blancos, azules y el cortejo bíblico pasional de Lorca*, op.cit., p. 36.

<sup>71</sup> MUNUERA RICO, D. *Cofradías y Hermandades pasionarias en Lorca*, Murcia, 1981, pp. 23-45. MUNUERA RICO, D. "El cambio de protagonismo: de la dependencia a la supremacía", en ALVAREZ SANTALO, C./BUXO, M.J./RODRIGUEZ BECERRA, S. (coordinadores). *La religiosidad popular*, Barcelona, 1989, pp. 597-616.

<sup>72</sup> APAF, legajo 837, documento n. 6, punto 98.

<sup>73</sup> BELDA NAVARRO, C./MOISÉS GARCÍA, C. *Francisco Salzillo. La plenitud de la escultura*. Murcia, 2001, pp. 132-134.

Según una larga tradición el imaginero murciano Francisco Salzillo Alcaraz esculpió una insignia de San Juan Evangelista, que en 1752 fue incorporada a las procesiones marrajas: Baquero no mencionó para nada esta escultura<sup>74</sup>, mientras que los autores del catálogo de escultura del libro Francisco Salzillo y el Reino de Murcia declararon: "La Cofradía Marraja poseía entre su viejo patrimonio dos[22] esculturas de Salzillo: la que comentamos (San Juan Evangelista) y una Dolorosa. Aunque, al parecer, la obra no fue encargo de los cofrades marrajos, era utilizada en su cortejo procesional, procedente de una ermita cartagenera"<sup>75</sup>. Estudios posteriores abundan en esta idea: "Como ya se ha dicho la Cofradía Marraja se aglutinó en torno a la milagrosa imagen del Nazareno que sería su titular. Respecto a las restantes piezas que formaban el desfile durante el siglo XVIII apenas si sabemos algo de ellas. Bien es cierto que a partir de 1752 podría formar parte del mismo el San Juan de Salzillo, escultura de vestir y semejante al resto de las tallas que el imaginero murciano realizó para la Cofradía California"<sup>76</sup>. Una imagen de la que no queda ninguna reproducción: "También en ese proceso destructivo (se refiere Elías Hernández Albaladejo al sufrido por la Cofradía California en 1936) se perdió la figura de San Juan Evangelista que formaba parte de los cortejos pasionarios de la Cofradía Marraja". Y añade en el pie de la foto: "Imagen de San Juan, tallada por Salzillo, que procesionaba en los cortejos de la Cofradía Marraja y que desapareció en la Guerra Civil. Fue una de las esculturas juveniles de Salzillo mejor conseguidas"<sup>77</sup>.

Por lo tanto, la imagen del San Juan marrajo se realizó antes de 1752, fecha en la que empezó a ser procesionada, o según un artículo de Federico Casal fue realizada en 1750<sup>78</sup>, y sería entonces, si seguimos un orden cronológico, la primera de las realizadas por Salzillo que recibió una cofradía pasionaria de Cartagena, pues la Cofradía California tenía ya una imagen de la Virgen del Primer Dolor (1750), de autor desconocido, que no gustó a los californios, por lo que esta imagen de la Virgen "pasó al oratorio particular de Felipe (Martínez) de la Peña", decidiendo los cofrades encargar una nueva a Salzillo (1750), que no entregó hasta 1753, y tenían asimismo un San Juan, imagen de vestir (1751)<sup>79</sup>, y en consecuencia coetáneo del San Juan marrajo y continuación de una tradición anterior, constituida por el Prendimiento (1736) y el San Juan (1748) de la Cofradía de Jesús de Murcia<sup>80</sup>.

Las tres cofradías mencionadas (Marraja y California de Cartagena y la de Jesús de Murcia) se veían obligadas a recurrir a la ayuda o mecenazgo de alguno de sus[23] mayordomos, como don Juan Antonio de Sierra y don Joaquín Riquelme y Togores por la Cofradía de Jesús en 1734-1735 y 1752 (el Prendimiento y la Caída respectivamente), o de algún grupo, como los embaladores de la Aduana por la Cofradía California en 1753 (Virgen del Primer Dolor), o de algún componente desconocido por la Cofradía Marraja en 1752 (San Juan Evangelista).

Abundando en lo referente al San Juan marrajo, se aventuraba en uno de los escasos estudios sobre esta imagen, su posible procedencia de una ermita. A finales del siglo XVII y principios del XVIII se multiplicaron las ermitas rurales construidas por particulares, entre las que destacaron las de algunos grandes hacendados, como regidores del Concejo, que eran grandes propietarios, y hombres de negocios del Comercio de Cartagena, como las ermitas de Ferriol fundada por don José Santos González de la Reguera (1709)<sup>81</sup>, y la de Santa Ana y San Juan Bautista, en el partido de Casa Blanca (Campo Nubla de

<sup>74</sup>BAQUERO ALMANSA, A. Los Profesores de las Bellas Artes Murcianos (con una introducción histórica), 2ª edición, Murcia: Imprenta Sucesores de Nogués, 1980 (1ª edición de 1913), pp. 476-477.

<sup>75</sup>BELDA NAVARRO, C./MARGELINA CANO-MANUEL, V./SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, M.C. "Catálogo de escultura", en Francisco Salzillo y el Reino de Murcia en el siglo XVIII, Murcia, 1982, p. 268.

<sup>76</sup>BELDA NAVARRO, C./HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E. "Imagen sacra: la retórica de la Pasión", en FERRANDIZ ARAUJO, C. y GARCÍA BRAVO, A.J. (coordinadores). Las Cofradías Pasionarias de Cartagena, Cartagena, 1991, t. 2, pp. 735-832, cfr. 758.

<sup>77</sup>HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E. "Arte, ciudad y arquitectura en la Cartagena del Barroco", en MAS GARCÍA, J. (director). Historia de Cartagena, Murcia, 2000, t. 8, pp. 351-398, cfr. 390.

<sup>78</sup>CASAL MARTINEZ, F. "Historial de la Agrupación de San Juan Evangelista, de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno", en Bodas de Plata. Agrupación de San Juan Evangelista. Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos). Semana Santa 1927-1952, Cartagena, 1952.

<sup>79</sup>HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E. Los californios y su Virgen del Primer Dolor. Libro del Cincuentenario (1929-1979). Cartagena, 1979, pp. 43-47. BELDA NAVARRO, C./HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E. "Imagen sacra...", op.cit., pp. 735-832, cfr. p. 796.

<sup>80</sup>BELDA NAVARRO, C./MOISÉS GARCÍA, C. Francisco Salzillo, op.cit., pp. 144 y 155.

<sup>81</sup>MONTOJO MONTOJO, V. "La diferenciación social", en MAS GARCÍA, J. (director). Historia de Cartagena, t.

Lorca, hoy Fuente Álamo), vinculada en 1707 por doña Florentina Josefa González de Rivera, mujer de don Antonio de los Herreros, caballero de la Orden de Santiago y regidor perpetuo de la villa de San Clemente, a través de don José Andrés González de Rivera, su hermano, sargento mayor, regidor perpetuo de Cartagena y familiar de la Inquisición de Murcia, dentro de una heredad de casas, tierras (180 fanegas), pozo, era, ejido y una ermita, a heredar por don José Andrés y después por don José Francisco González de Rivera<sup>82</sup>, u otras más o menos conocidas<sup>83</sup>, así como hubo asimismo donaciones de cuadros a iglesias, como la del capitán don Alonso Fernández de Santo Domingo, regidor perpetuo de Cartagena, a la Iglesia Parroquial de San Agustín en Fuente Álamo (1677)<sup>84</sup>.

En el siglo XVIII, la Cofradía Marraja de Cartagena llegó a tener y sacar, un Nazareno, es decir, según González Huárquez (1880), "la (imagen) del patrono, la Virgen de la Soledad, el Sepulcro, San Juan, Las Santas Marías Magdalena, Cleofé y Salomé, la muger Verónica y la Cruz". De la imagen de San Juan Evangelista dijo también González Huárquez: "hay algunas otras (imágenes) de gran mérito artístico que merecen hagamos de ellas especial mención ... Sigue la de San Juan Evangelista, propiedad de la hermandad de Jesús. De esta baste decir que es obra del mismo escultor murciano (Salzillo)<sup>85</sup>. Tanto del Nazareno como de la Virgen de la Soledad[24] de la Cofradía Marraja no se conoce su origen, mientras que algo más se sabe del San Juan marrajo, anterior a 1752. Tampoco se salva el Cristo del Prendimiento de la Cofradía California, que encargado a Juan Porcel, no gustó a los que se lo encargaron, por lo que años más tarde, en 1766, pidieron a Salzillo que lo retocara.

Las imágenes del Nazareno atrajeron muy pronto la devoción tanto de las autoridades como del Común, en lo que pudieron influir las rogativas. Los ejemplos que podríamos exponer son innumerables, ya referidos al Jesús de la Cofradía del Santo Nombre de Jesús de Cartagena (1605), ya al "Jesús de Nazareno", tanto de la Cofradía de Jesús de Murcia, en una procesión para pedir por la salud de Carlos II, ya casi moribundo (1700), en la que también se sacaron las imágenes de la Concepción, del Rosario y de la Soledad<sup>86</sup>; como de la Cofradía Marraja de Cartagena (1692). Algo muy parecido se puede añadir en relación de las imágenes de la Virgen en sus múltiples advocaciones, como las del Rosell y del Rosario de Cartagena (1605)<sup>87</sup>.

### **3. La recuperación de la 2ª mitad del siglo XVII: La recuperación de los pasos y la incorporación de los gremios a las cofradías pasionarias.**

En 1673, el año en que nació Nicolás Salzillo, la Cofradía de Jesús de Murcia rehizo su memoria escrita: "Siendo mayordomos Juan Toledano y Francisco Jiménez Balaguer se hizo este libro de acuerdos para el mejor gobierno de los mayordomos, y se pasaron los acuerdos desde el año de (16)66 de los originales que se han acordado en los cabildos, hasta este año de 1673, y dichos cabildos y acuerdos paran en poder de Luis de los Ríos, escribano de Su Majestad, 1673. Encargóse a los mayordomos que en adelante fueren pongan cuidado, acabado el cabildo, se traslade en este libro los acuerdos, por lo importante que son para el gobierno de los que en adelante fueren, por ser tan importante así para que no ignoren nada, como para el buen gobierno de la cofradía"<sup>88</sup>.

A continuación los mayordomos de la misma Cofradía de Jesús anotaron lo referente a la procesión:

"Todos los gremios están obligados, bajo de las escrituras, a sacar los pasos, otorgadas ante el dicho Luis de los Ríos, escribano público del Rey Nuestro Señor, que dichos pasos se sacan en la procesión del Viernes Santo por la mañana:

- El gremio de los sastres saca el paso de La Cena.
- El gremio de los hortelanos saca la Oración del huerto.

8, Murcia, 2000, pp. 243-274, cfr. 265-266.

<sup>82</sup> AHPM, Protocolo Notarial de Matías de Aguirre, n. 5513, 9-6-1707, fs. 136-138.

<sup>83</sup> RUIZ VINADER, E. *Ermitas y cosas de Cartagena*, Cartagena, 1999.

<sup>84</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "Rasgos de la estructura familiar en Fuente Álamo (Murcia) a mediados del XVIII", en CASEY, J. (editor) *Casa y familia*, Murcia, 1997, pp. 658-663. Agradezco la referencia a la existencia del cuadro a la gentileza de don Federico Maestre de San Juan Pelegrín y su fotografiado a doña Antonia Pagán de Periago.

<sup>85</sup> GONZÁLEZ HUÁRQUEZ, M. Reseña histórica del Convento de San Isidoro (Orden de Santo Domingo) de Cartagena, Cartagena, 1880, 34 y 28-29.

<sup>86</sup> DE LA PEÑA, C. "Sublimium ingeniorum crux", en BELDA NAVARRO, C. (comisario). Huellas. Catedral de Murcia. Exposición 2002, Murcia, 2002, pp. 518-533, cfr. 521.

<sup>87</sup> MARTÍNEZ RIZO, I. Fechas y fechos de Cartagena. Cartagena, 1894, n. 465, p. 138. GONZÁLEZ HUÁRQUEZ, M. Reseña histórica del Convento de San Isidoro, op.cit., pp. 6 y 15.

<sup>88</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), folio inicial, s.n., recto.

- El gremio de silleros saca el paso de los Ángeles.
- El gremio de alpargateros saca el paso de Jesús en la columna.
- El gremio de los zapateros saca el paso de San Juan.
- El gremio de los roperos saca el paso de Nuestra Señora.
- El gremio de los tejedores de lienzos saca el paso de la Mujer Verónica."<sup>89</sup>.

La Cofradía de Jesús, por lo tanto, se había recuperado plenamente en 20 años, desde 1653. Entre 1653 y 1655 se tramitó la aprobación de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Mazarrón, que se instaló al principio en la ermita de la Purísima Concepción, aneja a la parroquia de San Antonio, y redactó unas constituciones casi iguales a la Cofradía de Jesús<sup>90</sup>.

Pero recordemos que también en otras poblaciones las cofradías pasionarias estaban formadas por gremios o por oficios.

En Cartagena, los notarios y escribanos, junto con los procuradores y algunos sacerdotes, constituían una hermandad a mediados del XVII, la Archicofradía del Santísimo Sacramento, la cual pudo sustituir a la Cofradía del Santísimo Sacramento revitalizada por los pescadores hacia 1565<sup>91</sup>. Regidores y escribanos formaban asimismo la Cofradía del Rosario, con sede en el Convento de Santo Domingo, que el 28 de enero de 1650 se concertaba, por medio de sus mayordomos Damián Rosique y Agustín García el menor, con Miguel Filipo, pintor y dorador, y don Francisco Antonio de Cañavate, como su fiador, vecinos de Albacete, en que dorara y pintara el retablo de Nuestra Señora del Rosario, y el 5 de septiembre de 1660 don Francisco Martínez Fortún, regidor, y don Pedro Esteller, sus mayordomos, se concertaban con Domingo Escobedo, vecino de Murcia, en que había de buscar 10 toros en Orihuela para correr en la plaza pública de Cartagena los días 20 y 21 de septiembre, con motivo de la fiesta de la Virgen del Rosario, pagándole 1450 reales.

Poco después la Cofradía de Jesús en la Columna de Cartagena, con sede en la iglesia del Convento agustino de San Leandro, fue restaurada (1661), en un año de malísima cosecha<sup>92</sup>, como los 7 siguientes<sup>93</sup>, y la Cofradía Marraja recuperó sus[27] constituciones (1663) y ambas volvieron a sacar procesiones el Viernes Santo, de tal manera que la Cofradía Marraja recibió licencia para realizar dos procesiones durante el Viernes Santo, una por la mañana y otra por la tarde: la primera de Jesús en el paso de la Amargura y la segunda del Desclavamiento y el Santo Entierro<sup>94</sup>.

En 1662 la Cofradía de Jesús de Murcia inició el recurso a la ayuda de los labradores de la huerta, de tal forma que Tomás Sazedo, feligrés de la parroquia de San Lorenzo, se obligó en favor de la Cofradía, representada por los mayordomos Antonio Macián y Miguel Lorente Sandoval, a pagar 390 reales recaudados mediante el capilo de la seda que daban los labradores.

Por entonces, sin embargo, la Cofradía de Jesús de Murcia debió experimentar la falta de gente para sacar todos los pasos procesionales, pues recurrió al asiento entre[28] mayordomos y algunos gremios para que sacaran dichos pasos, de lo que debió resultar una gran ampliación de sus cofrades, tanto a nivel individual como institucional.

Así, el 1 de julio de 1663, en Murcia, Blas Guerrero, Diego Iniesta, Agustín Navarro, Francisco López Mesas, José Martínez, Bartolomé Burillo y Juan Gil Merlos, vecinos de Murcia, maestros jubeteros y cofrades de Jesús Nazareno, afirmaban que porque la cofradía acostumbraba a sacar la procesión de Jesús Nazareno los viernes santos por la mañana, con las insignias que tenía dicha cofradía, y que en el sacarlas solía haber algunas molestias y en ocasiones faltaban personas que las sacaran, con el fin de que la procesión fuera permanente y que por falta de personas no se dejase de hacer y por habérselo pedido Pedro Martínez de Luna y Luis Jiménez, mayordomos, se comprometieron a sacar perpetuamente la insignia o paso de Nuestra Señora de la Soledad cada viernes santo por la mañana.

En el mismo día Antonio Pascual, Juan Gómez, José de Alarcón, Salvador Muñoz, Juan Muñoz Cortés y Juan de Gutierrez, maestros alpargateros y cordoneros de cáñamo, también cofrades, se obligaban a sacar el paso de Jesús en la Columna los viernes santos por la mañana, explicando en la escritura los mismos

<sup>89</sup>ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), folio inicial, s.n., vuelto.

<sup>90</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "Los siglos XVI y XVII", op.cit., p. 83.

<sup>91</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "La Cofradía de Santa Lucía ...", op.cit., pp. 65-69.

<sup>92</sup> AMC, legajo 316 (cartas de los obispos, 1609-1794).

<sup>93</sup> GONZÁLEZ HUÁRQUEZ, M. *Reseña histórica del Convento de San Isidoro*, op.cit., pp. 22-23.

<sup>94</sup> MONTOJO MONTOJO, V./COBARRO JAEN, J. "Los siglos XVI y XVII", op.cit., pp. 33-130, cfr. 69-83.

motivos: porque solía haber inconvenientes y no había quien las sacase, y para que la procesión fuera permanente y perpetua.

Esta fórmula debió resultar eficaz, pues en los años posteriores se incorporarían otros oficios artesanos, relacionados con la manufactura sedera entonces en crecimiento<sup>95</sup>, como los tejedores de lienzos, por lo menos, y algunos alfateros y pasamaneros a título individual. En efecto, el 26 de marzo de 1665, Amador Pérez, maestro alfatero, y Juan Ibáñez, pasamanero, se obligaban con la Cofradía de Nuestro Padre Jesús, y concretamente con los mayordomos Pedro Aranda y Blas Guerrero, a sacar en cada año, mientras viviesen, en la procesión del viernes santo el paso de Cuatro Gallardetes vestidos de nazarenos, con las caras cubiertas, como se acostumbraba salir en la procesión. Estos artesanos, además, se obligaban a llevarlo a su costa y a pagar las túnicas de los que sacasen el paso. En 1666 eran los maestros tejedores de lienzos quienes, de forma corporativa, representados por Francisco Espíndola, José Franco, Pedro Medina, Pedro Martínez y Miguel Gómez, se comprometían con la Cofradía, representada por los mayordomos Nicolás Bernabé y Roque Vicente, a sacar el paso e insignia de la Verónica, vestidos con túnicas, cubiertos los rostros y blandones encendidos, con su escuadra y procurando que les acompañasen otras personas<sup>96</sup>. [29]

Este recurso a los gremios o a artesanos falló en ocasiones, como en 1688, pues el 12 de mayo de este año José Navarro Carreño, escribano del Juzgado de Bienes Confiscados del Santo Oficio de la Inquisición, como mayordomo de la Cofradía de Jesús Nazareno de Murcia, pidió al alcalde mayor una copia certificada de las escrituras de obligación de los tejedores y de los alpargateros, probablemente para exigirles su cumplimiento.

En la segunda mitad del siglo XVII se dio la incorporación de gremios para sacar la procesión y se dio además una tendencia a adornar la procesión con instrumentos musicales, como las bocinas, o a sacar soldados armados, que le dieran mayor belleza.

En Cartagena y Lorca las incorporaciones gremiales a las cofradías pasionarias fueron quizá más tardías. La aportación de los gremios en Cartagena era más difícil en esta época, pues la Cofradía Marraja estuvo enzarzada en un pleito con los terciarios franciscanos, del que conocemos el informe del abogado Diego de Arcayna y Rojas, hecho en 1684, año del bombardeo de Génova por la flota francesa del almirante Duquesne, como castigo al apoyo de la Señoría ligur a España y para exigirle igualdad de derechos para los navíos franceses y privilegios comerciales<sup>97</sup>, y del nombramiento del Duque de Veragua como Capitán General de las Galeras de España<sup>98</sup>.

De Cartagena los testimonios con que contamos sobre incorporaciones gremiales son ya muy tardíos, de la segunda mitad del siglo XVIII, aunque es posible que el Gremio de la Pesquera estuviera bien situado en la Cofradía Marraja, dada su colocación en la procesión del Viernes Santo por la tarde, delante de Nuestro Padre Jesús Nazareno, según las Instrucciones de la procesión (1773), a la que se añadió la de los calafates del Arsenal con la Mujer Verónica (1772)<sup>99</sup>. Las incorporaciones gremiales en la Cofradía de Nuestro Padre Jesús en el Paso del Prendimiento se dieron también en la segunda mitad del siglo XVIII, como las de contratistas, maestros de obras, carpinteros y albañiles con San Juan Evangelista (1751); embaladores de la Aduana con la Virgen (1753), escribanos numerarios con la Virgen del Primer Dolor, destajistas de jarcias del Arsenal con San Pedro (1755), comerciantes catalanes con la Oración en el huerto (1759), calafates del Arsenal con la Virgen del Primer Dolor (1763)<sup>100</sup>. [30]

<sup>95</sup> MIRALLES MARTÍNEZ, P. La sociedad de la seda: Comercio manufactura y relaciones sociales en Murcia durante el siglo XVII, Murcia, 2002, pp. 292-293.

<sup>96</sup> QUESADA SANZ, J. "Curiosidades de la historia de la Cofradía de Jesús", en Salzillo: Su arte y su obra en la prensa diaria, Murcia, 1977, pp. 53-56, reedición de un artículo del diario Línea de 27 de marzo de 1970. Ver también: INIESTA MAGAN, J. "Hortelanos y labradores de Murcia y La Oración en el Huerto (1664)", en Nazarenos. Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 3 (2000), pp. 31-32.

<sup>97</sup> CONSTANTINI. Storia de Genova, Turín, 1978,

<sup>98</sup> CPC, carpetas, n. 22, carta del Duque al Concejo de Cartagena desde Madrid, a 14-10-1684, agradeciendo su felicitación.

<sup>99</sup> TORRES SÁNCHEZ, R. "El siglo XVIII", op.cit., pp. 209-210.

<sup>100</sup> TORRES SÁNCHEZ, R. "El siglo XVIII", op.cit., pp. 208-209. HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E. Los californios y su Virgen del Primer Dolor. Libro del Cincuentenario (1929-1979). Cartagena, 1979, pp. 57-61.

En Lorca el "paso de los labradores del Convento de San Francisco" acudió en 1736 a la procesión del Viernes Santo por la tarde que sacaba la Archicofradía de la Soledad, pero fue en 1758 cuando consiguió permiso para sacar una imagen de la Magdalena delante del Sepulcro<sup>101</sup>.

Las incorporaciones gremiales permitieron recuperar no solo los desfiles o procesiones, sino también la escenificación de pasos. Este último extremo nos es más conocido para la Cofradía de Jesús de Murcia, gracias a que ha conservado una documentación más antigua y sobre todo completa. Ya en 1666, Luis Jiménez ofreció a los mayordomos de Jesús (Pedro Rubio y Pascual López), en nombre del gremio de labradores, hacer el paso y hechura de la "Coronación (de espinas) de Nuestro Señor Jesucristo". Por otra parte, Diego Lizán como capitán, Miguel López como ayudante, Iusepe Mejías y Gonzalo Jiménez como alférez, ofrecieron sacar el paso de los armados, entregándoles la Cofradía las armas<sup>102</sup>. Pero ésta, además, reforzaba al mismo tiempo la preparación de la Semana Santa con predicaciones y cantos: "Que todos los viernes de Cuaresma en la tarde se digan y canten misereres a Nuestro Padre Jesús Nazareno, predicando asimismo cuatro religiosos de este Convento (agustino), dándole cien reales y no más"<sup>103</sup>.

En 1668 la Cofradía de Jesús de Murcia, presidida por los mayordomos Juan Antonio Lobatón y Antonio Sánchez del Bosque, decidía que los armados fueran delante de la procesión, pero que 4 de ellos se colocaran en las 4 esquinas de las andas de Jesús y el centurión detrás<sup>104</sup>. No obstante, las modificaciones fueron continuas, pues al año siguiente (1669) se decidió primero que el paso de armados fuera detrás de los Ángeles y después detrás de Jesús en la columna<sup>105</sup>.

También en 1668 la Cofradía dispuso que se hiciera el paso (aquí con el sentido de "encuentro") de la Mujer Verónica y Jesús Nazareno y Nuestra Señora y San Juan sólo en 3 plazas, y que el paso de la Mujer Verónica lo hiciera Miguel Godez mientras viviese<sup>106</sup>, pero un año después se acordaba que el paso de Jesús Nazareno se hiciera en 4 plazas (las 3 anteriores más el plano de San Francisco) y no en la Plaza de San Nicolás, como mandaba el párroco<sup>107</sup>. En este último año (1669) Francisco Gómez y Antonio López Herrera ofrecieron sacar en la procesión 4 estandartes arrastrados y Juan de Almazán, José García y Diego Inieta hicieron los pasos de Jesús Nazareno y Nuestra Señora y San Juan sin interés alguno, por lo que [31] la Cofradía les concedió los sufragios que se hacían por los cofrades<sup>108</sup>. En 1673 la Cofradía (eran mayordomos Diego Sánchez y Pedro Pérez) decidió que Andrés de Godoy sustituyera a Diego Inieta Marín en hacer el paso de la Virgen y nombró nuevos incensarios a Fulgencio Peinado y Antonio Belvís del Castillo por Juan Bautista Lozano y Félix Villalva<sup>109</sup>.

A esta época corresponde la renovación de algunos pasos, como el de Jesús Nazareno encargado a Ginés Sarmiento por la Cofradía de Jesús de Mazarrón, que financió en gran parte don Alonso Hernández Reillo (1679-1680)<sup>110</sup>, o el de La Mesa entregado por Nicolás Salzillo a la Cofradía de Jesús de Murcia en 1700<sup>111</sup>.

#### **4. La construcción de capillas corporativas en la transición de los siglos XVII al XVIII: los pleitos con los conventos.**

La situación económica de la Cofradía de Jesús de Murcia alcanzó una buena situación en los años 1669-1670 (una vez acabada la Guerra de la Devolución exigida por Luis XIV de Francia a España), en que Pedro Matamoros, jurado del Concejo de Murcia, pidió sepultura en la Capilla de Nuestro Padre Jesús, a lo que los mayordomos accedieron por ofrecer fundar una pía memoria de 3 arrobas de aceite para alumbrar una lámpara ante el Nazareno<sup>112</sup>, y en que "por cuanto la dicha Cofradía trata de hacer una capilla en este Convento ... y para ello muchos cofrades han ofrecido y ofrecen dar limosna

<sup>101</sup> MUNUERA RICO, D. Blancos, azules y el cortejo bíblico pasional de Lorca, op.cit., p. 49.

<sup>102</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 1666, fs. 1v y 2v-3r.

<sup>103</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 1666, f. 4r-v.

<sup>104</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 1668.

<sup>105</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 16-3-1669.

<sup>106</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 1668, f. 5.

<sup>107</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 16-4-1669, f. 10.

<sup>108</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 28-4-1669.

<sup>109</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 9-4-1673, fs. 16v-17r.

<sup>110</sup> DE LA PEÑA, C. "Sublimium ingeniorum crux", op.cit., p. 521 nota 25. MONTOJO MONTOJO, V. "Formación de la procesión", op.cit., p. 51. MONTOJO MONTOJO, V. "Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno", en Mazarrón. Semana Santa 2001, Mazarrón, 2001, pp. 10-11.

<sup>111</sup> BELDA NAVARRO, C./MOISÉS GARCÍA, C. Francisco Salzillo, op.cit., p. 150.

<sup>112</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 28-4-1669.

voluntariamente", por lo que los mayordomos (Francisco Artiaga y Fernando Costa) decidieron nombrar a Antonio Sánchez del Bosque y Francisco Vázquez para solicitar limosna a los demás cofrades y para concertar la obra junto con los mayordomos, acordando además pedir licencia al Padre Provincial de los agustinos antes de empezarla "y en todo tiempo conste que la dicha capilla es de la Cofradía y hecha a su costa"<sup>113</sup>; de tal forma que en 1670 se ofrecieron 2699 reales para la obra y en 1671, reelegidos los mismos mayordomos y por mayordomos compañeros a Nicolás Bernabé y Antonio Sánchez del Bosque, se acabó la obra, haciendo aquéllos suelta de los 2000 reales que les debía la Cofradía<sup>114</sup>. [32]

Fue sobre todo la donación por María de la Torre de una casa en 1676, vendida en 1677<sup>115</sup>, cuando la Cofradía pudo iniciar la construcción de una Ermita separada del Convento, de tal forma que en 1679 estaban terminados los muros de la ermita, en 1686 la Cofradía encargaba la realización de la portada a Francisco Hontiyuelo<sup>116</sup>, en 1690 encargaba un retablo y camarín para la imagen de Nuestro Padre Jesús a Nadal Clemente, maestro escultor, vecino de Alicante<sup>117</sup>, y en 1696 era colocada la imagen de Nuestro Padre Jesús en el camarín y bendecida la iglesia<sup>118</sup>.

En Cartagena la Cofradía Marraja, que en 1682 había llegado a un acuerdo con los dominicos del Convento de San Isidoro para que le cediera su sala capitular en 2 funciones anuales, las de preparar la comunión en comunidad y de alojar y adornar sus imágenes durante la Semana Santa<sup>119</sup>, amplió la capilla en 1695, contrajo un censo de 2200 reales de principal y 110 reales de pensión anual con el Convento de Santo Domingo en 1702, y en los años siguientes perfeccionó su ornato interior, finalizando el retablo mayor en 1731<sup>120</sup>. Por otra parte, también esta cofradía, como la del Prendimiento, experimentó la incorporación de los gremios o de grupos profesionales, tales como el de la Pesquera (quizá la antigüedad de esta incorporación, de fecha desconocida, fuera la causa del protagonismo que este gremio de pescadores consiguió posteriormente en dicha cofradía) o el de los calafates del Arsenal, que lo propuso en 1772<sup>121</sup>.

La Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Mazarrón no parece, según lo observado de sus cuentas, que experimentara una gran crisis a lo largo de la segunda mitad del XVII. A las aportaciones de los labradores se sumaron las de los pescadores, a partir de 1673, aunque de forma intermitente y de escasa cuantía, y uno de sus mayordomos, Alonso Hernández Reillo, hizo que en 1679-82 se renovaran las imágenes de Nuestro Padre Jesús, de la Virgen de la Soledad y de la Verónica, que encargó al [33] escultor Ginés Sarmiento, corriendo él con el déficit (554 reales en 1679-81 y 88 en 1681-82).

En 1695, en Cartagena, Fulgencio García y Francisco Rocamora, mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, solicitaban licencia al Concejo para hacer obra (bóveda y camarín, tan característico éste del templo murciano) en la capilla: "sita en el Convento de San Agustín de esta ciudad, decimos que habiendo determinado para el mayor culto de la Virgen santísima y Reina de los Ángeles el hacerle un camarín en su capilla y altar y, no teniendo sitio bastante y lo inmediato de la calle que está a espaldas de la dicha capilla, puédesse fabricar boleando arcos desde las paredes de dicha capilla a descansar en la muralla, dejando hueco para el uso de dicha calle y dejando la bóveda en la forma de poderse usar de la calle, y juntándose a esto el ser obra tan pía del agrado de Nuestro Señor y culto de

<sup>113</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 20-4-1670, fs. 13-14.

<sup>114</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 6-12-1670 y 3-5-1671, fs. 15-16.

<sup>115</sup> APAF, legajo 837, documento n. 6, pieza 2 (1747-), puntos 74, 76 y 77. Ver: MONTOJO MONTOJO, V. "La Cofradía de Jesús y el Archivo de la Provincia Agustiniiana de Filipinas", en Nazarenos. Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 4 (2001), pp. 67-72.

<sup>116</sup> TORRES FONTES, J. "La portada de la Iglesia de Jesús", op.cit.

<sup>117</sup> DE LA PEÑA VELASCO, C. El Retablo Barroco en la Antigua Diócesis de Cartagena, 1670-1785, Murcia, 1992, p. 180.

<sup>118</sup> FRUTOS BAEZA, J. Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo, Murcia, 1988, p. 226. Más detalles en: TORRES FONTES, J. "La portada...", op.cit.

<sup>119</sup> AHPM, Protocolo notarial de Juan de Torres, n. 5462, 25-2-1682, fs. 27r-29v. Agradezco la referencia de este documento a don Federico Maestre de San Juan Pelegrín.

<sup>120</sup> ORTIZ MARTINEZ, D. La capilla de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Cartagena, 1993, pp. 16-19. MONTOJO MONTOJO, V./MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, F. La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos) de Cartagena en los siglos XVII y XVIII, Cartagena, 1999, pp. 37-52.

<sup>121</sup> TORRES SANCHEZ, R. "El siglo XVIII", op.cit., pp. 202-224.

Nuestra Señora; suplicamos a Vuestra Señoría nos dé su licencia para poder hacer dicha bóveda para que se haga y fabrique dicho camarín, pues además de recibir merced la Cofradía de Nuestra Señora Santísima atenderá a tan obsequioso culto de la grandeza de Vuestra Señoría"<sup>122</sup>.

La construcción de una ermita exenta por parte de la Cofradía de Jesús de Murcia fue muy tempranamente fuente de discordias, ya en torno al pasadizo entre el Convento y la nueva Ermita de Jesús y a documentos, como la bula y otros (1695-1696)<sup>123</sup>, ya en torno a la dotación de la misa cantada que los agustinos habían de celebrar los viernes en la Capilla y altar mayor de Nuestro Padre Jesús (1706) y la exención de la Ermita (1718-1719<sup>124</sup>/1733-1747), e incluso diferencias con el Marqués de Corvera (1713)<sup>125</sup>. Por la misma época sostuvieron un pleito parecido la Cofradía de los 7 Dolores de la Virgen y los Santos Pasos y el Convento de San Diego (1736)<sup>126</sup>.

Por lo tanto, ya a finales del XVII y principios del XVIII se empezó a observar una cierta separación de las cofradías con respecto a las instituciones religiosas que las habían inspirado o animado en sus inicios. En los años finales del XVII figuraban los religiosos agustinos presidiendo algunos actos de la Cofradía de Jesús de Murcia, como el asiento con el escultor Nadal Clemente, pero las diferencias con el Convento de Nuestra Señora de la Arrixaca aparecieron pronto, pues el 2 de mayo de 1695 don Alonso Conejero, Diego de la Rosa, Antonio Fernández de Rueda y José Bastida, mayordomos de dicha Cofradía, dieron poder a Juan Martínez[34] Carrarela y a Francisco Álvarez Sotelo, procuradores de causas judiciales en Murcia, para todos los pleitos, causas y negocios que tuviese la cofradía con cualquier persona o institución civil o eclesiástica, obligando para ello sus bienes y rentas.

En la segunda mitad del XVIII la Cofradía de Jesús ganó, en 1765, otro pleito con el Convento de San Agustín, reiniciado en 1747 (2ª pieza de los autos judiciales), por la titularidad de la iglesia que utilizaba la Cofradía para sus actos de culto y para guardar sus imágenes procesionales, aneja a dicho Convento, lo que supuso independizarse de la tutela que hasta entonces habían ejercido los religiosos agustinos. En la misma centuria fueron renovados todos los pasos o imágenes procesionales, realizados por Salzillo, a excepción del titular, Nuestro Padre Jesús, realizado antes de iniciarse el XVII, que fue mantenido<sup>127</sup>.

## **5. Prosecución de la evolución barroquizante de la procesión a lo largo del siglo XVIII.**

En el año 1707, en que nació Francisco Salzillo, se reanudó la actividad de la Cofradía de Jesús de Murcia y en 1715 la de la Cofradía Marraja de Cartagena. En ambos casos, la Guerra de Sucesión (1705-1715) supuso un corte, que marcó la toma de Cartagena por los ingleses el 24 de junio de 1706<sup>128</sup>, siendo un mes más tarde recuperada por las tropas españolas del obispo Belluga.

El gobierno de la mencionada Cofradía de Jesús dejó de ser recogido en el "libro becerro de cabildos" desde 1685 hasta 1707, aunque los hubo, y al año siguiente (1708) era nombrado entre otros mayordomos don José Granados, escribano, quien expuso el inconveniente que suponía que don José Navarro Carreño tuviera todos los documentos de la Cofradía, por lo que ésta decidió que Granados hiciera un cajón en la sacristía de la capilla para que sirviera de archivo, "donde perpetuamente se pongan todos los dichos papeles e instrumentos", del que tuviera Granados una llave e hiciera inventario<sup>129</sup>.

En 1707 la Cofradía, presidida por fray Francisco Daza, prior agustino, acordó que don Alonso Conejero liquidase las cuentas de los mayordomos del año anterior (Félix Cabanes y Antonio de Murcia) en razón de los gastos hechos en reparos y nombraron al cerrajero Gabriel Fernández para que reparase las armas de los armados sin interés<sup>130</sup>. Al año siguiente (1708) se aprobaron las cuentas de los mayordomos (don José Ruiz, presbítero; Ignacio López Camacho y Nicolás Gómez Capel, capellanes del número; y Juan de

<sup>122</sup> AMC, caja 97, n. 10.

<sup>123</sup> APAF, legajo 837, documento n. 6, pieza 1 (1733-1738), puntos 58-65.

<sup>124</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 22-2-1719, fs. 20r-26r.

<sup>125</sup> APAF, legajo 837, documento n. 6, pieza 1 (1733-1738), punto 62. ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 21-9-1713, fs. 17v-18r.

<sup>126</sup> APAF, legajo 837, documento n. 6, pieza 1 (1733-1738), punto 66.

<sup>127</sup> BELDA NAVARRO, C. "El gran siglo de la escultura murciana", en *Historia de la Región Murciana*, t. 7, Murcia, 1984, pp. 395-519.

<sup>128</sup> MARTÍNEZ TORNEL, J. *Noticias históricas y curiosas de Murcia*, Murcia, 1892, p. 38.

<sup>129</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 1-5-1708, fs. 2r-3r.

<sup>130</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 29-5-1707, f. 1.

Arteaga, escribano real) y se decidió liquidar la cuenta de 442 reales y 3 cuartillos que se tuvo con Manuel del Pino por dorar el[35] retablo y el camarín de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y en 1709 se acabó de pagar lo que se debía a Manuel del Pino por el dorado (255 reales) y se decidió destinar el resto del superávit de las cuentas (en total 670 reales, 29 maravedíes, 15 libras de seda joyante y 14 de seda redonda) a hacer "una túnica de terciopelo carmesí morado a la hechura de Jesús Nazareno", cuya gestión se confió a don Alonso Conejero, don Ignacio López Camacho, don Antonio Jiménez de León y Lucas Serrano, quienes en 1710 habían recogido 1638 reales y 29 maravedíes, lo que dio además para una sobremesa de damasco<sup>131</sup>.

La Cofradía de Jesús de Murcia parece que se recuperó pronto del conflicto y de los años de penuria que lo rodearon, de tal forma que pudo proceder a introducir mejoras en su procesión del Viernes Santo por la mañana: si en 1708 ordenaba al hermano Pedro Vidal que recogiera las túnicas a los pasos, en 1709 recibía la oferta de Alonso Páez, Felipe Manzanera y José Daroca de sacar el paso de armados durante 10 años a partir de 1710, que fue aceptada, y en 1710 fue rechazada una oferta similar de Diego Vidal y consortes, pero vitalicia. En 1711 los mayordomos del paso de la Oración del huerto pedían hacer hermandad con número limitado, a lo que accedió la Cofradía con la condición de que alumbrasen el paso y ofreciendo ayudar, "con lo que pueda respecto a la cortedad de medios que hoy tiene". Decidió también la Cofradía que Baltasar Muñoz hiciera el paso de la Verónica, por jubilación de Salvador Franco, y que el sacristán sacase el paso de gallardetes, dándole para ello 30 reales de limosna, que incluían gastos de clarín y bocina, y que recibiera todas las túnicas<sup>132</sup>.

La procesión de la Cofradía de Jesús de Murcia había sido objeto, por lo tanto, de algunas iniciativas que indicaban una recuperación material. Sin embargo, en 1712 un edicto del obispo Belluga dio lugar a una alteración: se tomaron medidas contrarias al edicto, como que salieran sólo el estandarte y Nuestro Padre Jesús Nazareno, los estantes en traje militar, y no los gremios. Según otra fuente: "En 1712 el Cardenal Belluga publicaba un Edicto relativo a las procesiones murcianas de Semana Santa y en la pragmática se quejaba de que los nazarenos llevasen zapatos blancos, medias encarnadas, pañuelos, corbatas, rosarios 'aderezados', la cara cubierta, que ostentaran cola, se salieran de su fila durante el desfile, diesen o recibiesen dulces o refrescos, considerando estos usos como profanaciones al rigor y la piedad, por lo que estableció multas de diez ducados y, en ocasiones, penas de hasta diez días de cárcel para los transgresores"<sup>133</sup>. [36]

El mejor o peor desenvolvimiento de las cofradías pasionarias no tuvo una correlación exacta con la evolución económica. De hecho, en la primera mitad del siglo XVIII hubo catástrofes humanas y naturales, especialmente como consecuencia de la acción bélica en la Guerra de Sucesión (1705-1715), lo que implicó no sólo la conquista inglesa de Cartagena y la amenaza sobre Murcia, en la que se anegó intencionadamente la huerta por los enemigos, que deshicieron la Contraparada, aunque fue rehecha en el mismo año (1706), bandidaje de los miqueletes valencianos (1707), plagas de langosta (1707, 1709), inundaciones (1707, 1710), sino también fuertes exacciones fiscales y militares (1707, 1709, 1718-1719) y, a pesar de ello, también un periodo de normal actividad para algunas cofradías, como la Cofradía de Jesús de Murcia (dorado del retablo y camarín de Nuestro Padre Jesús Nazareno, adquisición de una túnica de terciopelo para su imagen, mejoras en la procesión) y la Cofradía del Rosario de Lorca (inicio de las obras de su nueva capilla-templo en 1707, construcción de arcos formeros en 1714 y elevación de los muros de la capilla en 1715), aunque quepa pensar que dicha actividad se vería favorecida con la recuperación y el crecimiento económico de algunos sectores productivos (la seda<sup>134</sup> o la barrilla), muy favorecidos por la demanda interior (seda) y exterior (barrilla), de tal forma que aún en periodo de guerra los ayuntamientos de Cartagena y Murcia aprovecharon los arbitrios sobre sosa y barrilla para utilizarlos con determinados fines, como la Casa de Huérfanos por el de Murcia<sup>135</sup>.

<sup>131</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 1-5-1708, 28-4-1709 y 27-4-1710, fs. 2r-3r, 4v-5r y 5v-8r.

<sup>132</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 26-4-1711, f. 10r.

<sup>133</sup> MONTES BERNÁRDEZ, R./MENGUAL ROCA, E. "Aspectos de la Semana Santa en las Torres de Cotillas (Murcia)", en Actas del I Congreso de Cabildos, Cofradías y Hermandades del Sureste de España (Cieza, 27 de septiembre al 6 de octubre de 1996), Cieza, 1997, pp. 127-140, cfr. 129. Sobre el Cardenal Belluga: VILAR, J.B. El Cardenal Luis Belluga, Granada, 2001.

<sup>134</sup> OLIVARES GALVAÑ, P. El Cultivo y la Industria de la Seda en Murcia en el siglo XVIII, Murcia, 1976.

<sup>135</sup> MARTÍNEZ TORNEL, J. Noticias históricas y curiosas de Murcia, op.cit., pp. 37-66. MUNUERA RICO, D.

De la Cofradía Marraja, por su parte, no consta signo de recuperación hasta 1715, en que facultó a un religioso para que solicitara en Roma la concesión de indulgencias, que recibió por letras apostólicas del papa Clemente XI (1716); por el contrario parece que debió sufrir hondamente el destierro de 2 de sus anteriores hermanos mayores: don Simón García Angosto (1695) y don Antonio María Montanaro (1702), este último hijo de don Juan Bautista Montanaro (quien recibió del archiduque Carlos de Austria el título de marqués de Montanaro y Huércal-Overa), ambos regidores del Concejo de Cartagena, a quienes puede atribuirse en parte la iniciativa de la compra de la casa de doña Julia Pereti para la ampliación de la Capilla Marraja y la redención de los censos con que estaba cargada dicha casa. También Damián Valentín, mercader de vara, secretario de la Cofradía, fue procesado por austracista<sup>136</sup>.

Algo muy parecido en cuanto a la correlación entre la evolución de las cofradías pasionarias y la coyuntura económica podríamos decir de las décadas siguientes. Hubo grandes dificultades en los años de guerra 1717-1720, a causa de la ocupación[37] española de Cerdeña y Sicilia (1717), lo que provocó la reacción de la Cuádruple Alianza: ataques ingleses a Vigo, que fue conquistada, y las costas de Galicia, e invasión francesa en Guipuzcua y Cataluña, de tal forma que el duque de Berwick, otrora vencedor en Almansa al servicio de Felipe V, destruyó los navíos españoles en Pasajes y conquistó Fuenterrabía, por lo que el abate Alberoni, dirigente del gobierno español, consiguió que Felipe V ordenara la invasión de Escocia (1718-1720)<sup>137</sup>, todo ello con la consiguiente presión fiscal y militar sobre las poblaciones del Reino de Murcia, ya castigadas en la Guerra de Sucesión, que la hubo también en 1726-1727, con motivo del primer bloqueo español de Gibraltar, provocando nuevamente la reacción contraria de la Cuádruple Alianza. Sin embargo, en medio de estas dificultades, la Cofradía de Jesús de Murcia, que tenía las suyas propias (el pleito con los agustinos en 1718-1719 por la propiedad de la ermita), recibió donaciones de ornamentos por parte de algunos presbíteros (habían participado muchos en la conferencia para la Concordia de 1719 con los agustinos)<sup>138</sup>; y la Cofradía del Rosario de Lorca encargó la dirección de las obras de la nueva capilla a Toribio Martínez de la Vega en 1719, haciendo el maestro Castillo en este año los modelos para la cubierta<sup>139</sup>.

Por acuerdo de un cabildo de la Cofradía de Jesús de Murcia, celebrado en 1719, se autorizó a José Martínez y José Carreras a sacar el paso de los gallardetes, quienes se obligaron a hacerlo en 1721, durante su vida, con tambor y bocina "para obviar por este medio el escándalo e indecencia que en trato de tanta humildad y devoción solían ocasionar las personas a quienes se encargaba". La Cofradía se comprometió a darles doce túnicas, ocho gallardetes, dos tambores, una bocina y un clarín, y ellos a no prestarlos a nadie y a respetar las decisiones de la Cofradía relativas al llevar los nazarenos del paso la cara descubierta.

En 1728 fue creado el Departamento Marítimo del Mediterráneo, con capital en Cartagena. A pesar de la paz posterior al mencionado primer Sitio de Gibraltar de 1727<sup>140</sup>, la pobreza afectaba a gran parte de los grupos sociales de las localidades de la Diócesis de Cartagena, y también a las cofradías: en 1730 don Nicolás de Borja y Vivar, hermano mayor de la Cofradía Marraja de Cartagena, pedía limosna al Ayuntamiento, a causa de la pobreza en que se hallaba<sup>141</sup>, pero a pesar de esta circunstancia, que[38] agravarían nuevos reclutamientos militares para las acciones de la conducción del infante don Carlos, armada y tropas españolas a Liorna y de la recuperación de Orán y Mazalquivir por la escuadra del conde de Montemar en 1732<sup>142</sup>, la Cofradía Marraja consiguió finalizar la Capilla en 1731 y celebrar

---

Blancos, azules y el cortejo bíblico pasional de Lorca, op.cit., pp. 36-37.

<sup>136</sup>MONTOJO MONTOJO, V./MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, F. La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos)..., op.cit., pp. 140-142.

<sup>137</sup>BETHENCOURT MASSIEU, A.d. "Las aventuras italianas de Felipe V", en PALACIO ATARD, V. (coordinador). España y el mar en el siglo de Carlos III, Madrid, 1989, pp. 323-336.

<sup>138</sup>MONTOJO MONTOJO, V. "En el origen de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús", op.cit., pp. 47 y 50; y ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 22-2-1719, fs. 20r-26r.

<sup>139</sup>MUNUERA RICO, D. Blancos, azules y el cortejo bíblico pasional de Lorca, op.cit., p. 37.

<sup>140</sup>BETHENCOURT MASSIEU, A.d. "La Guerra de la Oreja. El Corso marítimo", en PALACIO ATARD, V. (coordinador). España y el mar en el siglo de Carlos III, Madrid, 1989, pp. 337-346, cfr. 338.

<sup>141</sup>MONTOJO MONTOJO, V./MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, F. La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos)..., op.cit., p. 50.

<sup>142</sup>BETHENCOURT MASSIEU, A.d. "Las aventuras italianas de Felipe V", op.cit., pp. 330-331.

solemnemente la colocación del Nazareno en su camarín en 1732<sup>143</sup>. Por la misma época la Cofradía del Rosario de Lorca sufría el desmoronamiento de la Capilla-templo privativa (y por su causa se quitaron los andamios de la obra en 1730), pero en 1731 se pusieron las bóvedas del crucero y en 1733 el templo fue enlucido y las ventanas envidriadas<sup>144</sup>.

## 6. Francisco Salzillo y la Cofradía de Jesús de Murcia en 1734-1736.

En 1735, por ejemplo, Francisco Salzillo suscribió el siguiente documento: "He recibido del señor don Francisco Macián de Molina, como apoderado de mi señora, doña Antonia Macián, viuda del señor don Juan Antonio de Sierra, receptor que fue del Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad (Murcia), cincuenta y dos pesos de a ocho reales plata cada uno, los mismos que dicho señor don Juan Antonio me tenía ofrecidos para ayuda de las hechuras del paso del Prendimiento de Nuestro Padre Jesús Nazareno que se está haciendo, y para que conste doy este (recibo) que firmo en Murcia, a siete de agosto de mil setecientos treinta y cinco años. Son 52 pesos de a 8 reales plata. Francisco Salzillo (firma)"<sup>145</sup>.

La Cofradía de Jesús de Murcia tuvo este paso a su disposición en 1736 (le costó 6992 reales y 32 maravedís)<sup>146</sup> y el gremio de tejedores de paños se comprometió a sacarlo en procesión al año siguiente (1737), pero quien financió su realización fue don Juan Antonio Sierra Vidal, como se deduce del recibo de 1735, que era hijo de don Antonio Sierra y falleció el 25 de mayo de 1734. Dejó un tercio de su herencia, en concreto mil ducados en una finca de Alguazas, a su sobrino don Andrés Rodríguez de Sierra, familiar del Santo Oficio, casado con doña Ángela Irlés; otro tercio a su madre, doña Dominga Francisca Vidal, y el otro a su mujer. Nombró por albacea a don Francisco Macián de Poveda, inquisidor apostólico del Santo Oficio, maestro escuela de la Santa Iglesia Catedral de Jaén<sup>147</sup>. Otros de este apellido habían sido mayordomos de la Cofradía: Antonio Macián en 1662.[39]

Don Juan Antonio Sierra era en realidad un oficial del Santo Oficio con familiares en esta institución. Como él, que fue mayordomo de la Cofradía de Jesús (1713-1714)<sup>148</sup>, otros mayordomos fueron también oficiales del Santo Oficio: don José Navarro Carreño, secretario del Juzgado de Bienes Confiscados del Santo Oficio de la Inquisición de Murcia (1688-1708)<sup>149</sup>, y el propio Francisco Salzillo, que fue familiar e inspector de escultura y pintura religiosas del Santo Oficio<sup>150</sup>. En 1719 don Juan Antonio Sierra fue nombrado depositario de alhajas, por lo que hizo el inventario de 1719-1720<sup>151</sup>.

El recibo expedido por Francisco Salzillo es por otra parte una buena muestra del sistema que utilizó el escultor para la realización de los pasos de la Cofradía de Jesús de Murcia: la mediación de algún mayordomo concreto. Lo usó ya en 1734 don Juan Antonio Sierra y lo emplearía don Joaquín Riquelme y Togores a partir de 1752<sup>152</sup>.

El encargo verbal evitaba el costo de la escritura notarial, lo cual es comprensible sobre todo para 1734-1735, años de penuria para la ciudad de Murcia a causa de las malas cosechas, situación ésta (la de dificultad del abastecimiento alimenticio)<sup>153</sup> que dificultó aún más la entrada de Felipe V, entonces rey de España, en la Guerra de Sucesión de Polonia y de la que obtendría (tan anhelado por él y por Isabel de Farnesio, su mujer) para su hijo Carlos el Reino de las Dos Sicilias (Nápoles y Sicilia, pues

<sup>143</sup> MONTOJO MONTOJO, V./MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, F. La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos)..., op.cit., pp. 50-52.

<sup>144</sup> MUNUERA RICO, D. Blancos, azules y el cortejo bíblico pasional de Lorca, op.cit., p. 37.

<sup>145</sup> AHPM, Protocolo notarial de José Bastida, n. 2501, f. 153 de la Partición de bienes de don Juan Antonio de Sierra, 1735.

<sup>146</sup> MOLINA SERRANO, F. Entrevista retrospectiva con Salzillo, op.cit., p. 30-31. BELDA NAVARRO, C./MOISÉS GARCÍA, C. Francisco Salzillo..., op.cit., p. 155.

<sup>147</sup> Copia del testamento en AHPM, Fondo Notarial, Protocolo notarial de José Bastida, n. 2501, al principio de la partición de sus bienes.

<sup>148</sup> ACNPJNM, "Libro Becerro donde se escriben los cabildos de la Cofradía" (n. 3/43), 23-4-1713 y 22-2-1719, fs. 17r-v y 25v.

<sup>149</sup> MONTOJO MONTOJO, V. "Formación de la procesión barroca murciana", op.cit. p. 50.

<sup>150</sup> MOLINA SERRANO, F. Entrevista retrospectiva con Salzillo, op.cit., p. 22.

<sup>151</sup> ACNPJNMu, "Libro de inventarios de alhajas" (n.2) de 1714-1754, 15-7-1714, 12-5-1719 y 3-5-1720.

<sup>152</sup> BELDA NAVARRO, C./MOISÉS GARCÍA, C. Francisco Salzillo..., op.cit., p. 135.

<sup>153</sup> CREMADES, C.M. Alimentación y consumo en la ciudad de Murcia durante el siglo XVIII (1701-1766), Murcia: Universidad, 1984, pp. 60-74.

anteriormente, cuando Nicolás Salzillo, padre de Francisco, salió de Nápoles, esta ciudad era la capital de un Virreinato, el de Nápoles, distinto del de Sicilia).

La pobreza de estos años afectó no sólo al Común, sino también a la Hacienda Real e indirectamente a la nobleza y al clero, pues aquella, por ejemplo, se vio imposibilitada de pagar al Cabildo de la Santa Iglesia de Cartagena el juro anual sobre el almojarifazgo real de Sevilla: se le debían 36617 reales y 22 maravedís de los años 1733 y 1734, más todo lo que le correspondía de 1739 hasta 1748<sup>154</sup>. Fueron años en que la Cofradía de Jesús de Murcia se endeudó a causa del pleito con los agustinos: el 1 de octubre de 1733 había tomado el acuerdo de poner demanda contra el Convento ante los tribunales eclesiásticos y en 1734 organizó[40] una corrida de toros con el fin de recaudar fondos para mejoras en la conocida entonces como Ermita de Jesús<sup>155</sup>. También en 1733 la Cofradía de la Sangre de Cehegín, la más antigua junto con la de La Soledad, pudo encargar a Francisco Salzillo la imagen del “Señor de la Columna”<sup>156</sup>. La Cofradía Marraja hubo de recurrir a obtener dinero de corridas de toros para mejorar el dorado del retablo de su capilla (1745-1752), aunque siempre fue pobre, tal como demuestran las dificultades del hermano mayor don Juan Martín de Iturburúa (1745-1770), para cumplir, además de otras cosas (a su muerte, en 1774, la Cofradía le debía más de 10000 reales), con las misas de difuntos por los cofrades fallecidos, y las de sus sucesores (Antonio Cervantes y Manuel Salomón), que tuvieron que recurrir al Intendente de Marina para que prestase gorras y otros objetos para los armados en las procesiones<sup>157</sup>.

La Cofradía California de Cartagena surgió (1747) asimismo en el periodo final de dificultades de la primera mitad del siglo XVIII. Sus primeros encargos de imágenes, a Juan Porcel (el Jesús del Prendimiento) y a un escultor desconocido (la primera Virgen del Primer Dolor), fueron insatisfactorios y esto bien pudiera deberse a las dificultades que implicaron los excesivos gastos en que se metió, pero también la limitación económica de sus primeros hermanos mayores y mayordomos: En 1750 Francisco Zabala Sicilia declaraba en su testamento: "Iten, declaro que la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento me está debiendo ciento veinte y dos pesos de a quince reales y dos maravedís vellón cada uno, sobre cuya cobranza tengo puesta demanda ante el señor Juez de Causas Pías, cuyo préstamo hice estando en la compañía con la dicha mi madre (Quiteria Sicilia), y lo declaro para que conste"<sup>158</sup>.

La Cofradía del Rosario de Lorca pudo empezar el culto en su nueva capilla en 1745, siendo terminados sus retablos de la capilla mayor y de Nuestro Padre Jesús en 1749 y 1751 respectivamente. A su realce como Ilustre contribuyó la integración de la Hermandad de María Santísima de las Angustias (Servitas) en la procesión del Entierro, sin imagen, acompañando a la Virgen de la Soledad (1750), y la de la "Cofradía de María Santísima de los Dolores en el Paso del Prendimiento" con la imagen de la Magdalena en la misma procesión(1756)<sup>159</sup>. La Congregación de los[41] Servitas fue la que fundó también una cofradía en Murcia, la de la Virgen de las Angustias, cuya imagen fue realizada por Salzillo hacia 1738<sup>160</sup>. [42]

La etapa de madurez y de mayor producción de Francisco Salzillo coincidió en gran parte con un largo periodo de paz para España, el de gran parte de los reinados de Fernando VI y Carlos III (1759-1788): desde los tratados de 1750-1752 hasta la Paz de Versalles (1783), interrumpida por las intervenciones de España en la Guerra de los Siete Años, en 1762-1763, y en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos de América, en 1779-1783.

Es en los años 1752-1776 cuando Francisco Salzillo realizó las imágenes de talla para las cofradías de Jesús de Murcia y de Jesús del Prendimiento de Cartagena (no de vestir, salvo excepciones, como la Dolorosa) pero también las hizo para otras muchas cofradías, tanto antiguas como recién fundadas: desde el San Juan Evangelista para la Cofradía Marraja de Cartagena, el Cristo a la Columna para don José

<sup>154</sup> AEM, legajo 8, n. 16.

<sup>155</sup> MOLINA SERRANO, F. *Entrevista retrospectiva con Salzillo*, op.cit., pp. 30 y 39.

<sup>156</sup> ÉCIJA RIOJA, M. “La Virgen de las Angustias de Cehegín”, en *Patrimonio (Cofradía de la Preciosísima Sangre)*, Cehegín, 2003, s.p.

<sup>157</sup> MONTOJO MONTOJO, V./MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, F. *La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos)*, op.cit., pp. 51-53 y 99-100.

<sup>158</sup> AHPM, Protocolo Notarial de Salvador Martínez Jódar, n. 5855, 18-3-1750, fs. 86r-88v. Agradezco a Federico Maestre de San Juan Pelegrín la referencia a este documento.

<sup>159</sup> MUNUERA RICO, D. *Blancos, azules y el cortejo bíblico pasional de Lorca*, op.cit., pp. 37 y 49-50.

<sup>160</sup> AHPM, Protocolo notarial de Francisco Espinosa de los Monteros, n. 2777, 27-2-1739, fs. 55r-59r.

Granero y la Cofradía de la Sangre de Belmonte (Cuenca)<sup>161</sup>, anteriores a 1752, hasta el Cristo Amarrado para el Convento franciscano de Santa Ana del Monte de Jumilla, durante el gobierno del padre Manuel Guardiola Rueda (1753-1756), que pasó posteriormente a la Cofradía de Jesús Nazareno<sup>162</sup>, el Cristo de la Esperanza para la Hermandad del Pecado Mortal de Murcia (fundada en 1754)<sup>163</sup> o luego Cofradía del Santísimo Cristo de la Esperanza y María Santísima de los Dolores; el San Roque para la Cofradía del mismo nombre, de alpargateros (1757)<sup>164</sup>; la Dolorosa para la Cofradía de la Virgen de los Dolores de Cieza, fundada (1764) en el Convento franciscano de San Joaquín por el mencionado padre Guardiola, que la estableció también en el Convento de las Llagas de Jumilla (1765), y una Virgen de las Angustias para la Cofradía de la Madre Dolorosa de los Servitas de Yecla (1763)<sup>165</sup>.

## 7. Composición social de las cofradías.

¿Quiénes protagonizaron esta transformación?

En el caso especial de la Cofradía de Jesús de Murcia, en que era presidida por el Prior del Convento de San Agustín, las personas que figuran como mayordomos o cofrades en el siglo XVII eran abogados (don Alonso Conejero), oficiales reales tales como escribanos (Juan de Artiaga, don José Granados, don Antonio Jiménez de León, Pedro Espinosa, don Ignacio López Camacho, don Manuel Fernández, don Pedro Fajardo Calderón, José Bastida, Pedro Antonio Lerena, escribano de sacas y cosas vedadas) o secretarios del Santo Oficio de la Inquisición (don José Navarro Carreño, don Juan Antonio Sierra Vidal), presbíteros (don Juan de Medina, don José Ruiz, don Ignacio López Camacho, Nicolás Gómez Capel, don Cristóbal Muñoz) o procuradores (Antonio Fernández de Rueda), algún jurado (Pedro de León, José Tuero) y no figura aún la pequeña nobleza murciana, cuya presencia se advierte ya en la segunda mitad del XVIII con don Joaquín Riquelme y Togores y otros muchos. Los miembros más destacados de la Cofradía de la Preciosísima Sangre de Murcia eran escribanos o notarios reales y numerarios, notarios eclesiásticos, oficiales mayores de escribanos o notarios a principios del XVII.

En Cartagena los hermanos mayores y mayordomos de la Cofradía Marraja eran oficiales militares y artesanos en la primera mitad del siglo XVII: Antonio Pardo, maestro mayor de la Real Maestranza, un artillero; Simón García Campero, arreez pescador; Ginés Martínez Fortún, maestro alpargatero; Pedro Botija el mayor y Martín Ponce, maestros albañiles; mientras que a finales de dicho siglo y primera mitad del XVIII se advierte también la presencia de personas más importantes: algunos regidores (Simón García Angosto, don Nicolás de Borja y Vivar) y entre ellos grandes comerciantes (don Antonio María Montanaro y don Carlos María Rizo), varios mercaderes (Damián Valentín, Mateo González), varios sacerdotes (Juan Cerdán Pardo, José Fábrega), oficiales reales (Ignacio de Echenique, Juan Martín de Iturburúa, Manuel Salomón)<sup>166</sup>. La pobreza de esta cofradía no fue obstáculo para que recibiera donaciones significativas de particulares: la limosna de 100 reales para un palio dispuesta por Bartolomé Tobar en 1660<sup>167</sup>, el San Juan de Salzillo en 1750 o 1751, o lo que le permitiera encargar un estandarte hacia 1760<sup>168</sup>. [43]

En la Cofradía California entre los primeros hermanos mayores y altos cargos hubo también sacerdotes (don José Sicilia) y personas de oficios muy diversos (Francisco Zabala Sicilia), hasta que fue elegido hermano mayor el Conde de Riela (1760)<sup>169</sup>.

Por contraste, en Mazarrón sí se dio una pronta incorporación de miembros del Ayuntamiento entre los mayordomos de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Alonso Hernández Reillo)<sup>170</sup>, como

<sup>161</sup> BELDA NAVARRO, C. (comisario). Huellas. Catedral de Murcia. Exposición 2002, Murcia, 2002, p. 560.

<sup>162</sup> GEA ROVIRA, M. El Cristo Amarrado a la Columna baja a Jumilla, Murcia, 1999, pp. 212-220.

<sup>163</sup> REAL Y MUY ILUSTRE CABILDO SUPERIOR DE COFRADÍAS DE MURCIA. "Pontificia, Real y Venerable Cofradía del Santísimo Cristo de la Esperanza y María Santísima de los Dolores", en Murcia. Semana Santa. 1999, Murcia, 1999, p. 31.

<sup>164</sup> TORRES FONTES, J. "La imagen de San Roque, obra de Salzillo", en Murgetana, 17 (1961), pp. 117-123.

<sup>165</sup> GÓMEZ RUBIO, J. "De observante cortesía: Apuntes para la historia de la Semana Santa de Cieza", op.cit., p. 195.

<sup>166</sup> MONTOJO MONTOJO, V./COBARRO JAEN, J. "Los siglos XVI y XVII.", op.cit. AMC, Ac.Cap. 21-4-1692.

<sup>167</sup> AHPM, Protocolo notarial de Alonso Gutiérrez, n. 5234, 1-4-1660, fs. 22r-24v.

<sup>168</sup> PÉREZ SÁNCHEZ, M. "Una aportación al estudio de las artes suntuarias en la Semana Santa de Cartagena: a propósito del antiguo estandarte-sudario de la Cofradía Marraja", Ecos del Nazareno, año 19 (1998), pp. 25-29.

<sup>169</sup> FERRANDIZ ARAUJO, C. Los Califomios en el siglo XVIII. Cartagena, 1980.

<sup>170</sup> GUILLÉN RIQUELME, M. Un siglo en la historia de Mazarrón (1462-1572), Murcia, 2001.

también en la de Chinchilla donde eran regidores gobernadores: don Fernando Antonio Núñez de Robles Haro y Castañeda, caballero de Montesa, don José de Haro, caballero de Montesa; don Miguel Pérez Pastor, caballero de Montesa, don Berenguer Pérez Pastor, don Alonso Núñez Cortés, don Pedro Núñez Flores, don Antonio Moreno Benítez, don Antonio Núñez de Reina, don Fernando Angulo y Barnuevo, don Alonso Antonio de la Mota, don Jerónimo Núñez de Reina, don Salvador Antonio Barnuevo, caballero de Calatrava; don Juan Félix Núñez Cortés, don Diego de Robles Valdés y don Jerónimo de Robles Moreno, además de dirigirla el Arcipreste de la Iglesia de Santa María (don Juan Núñez Carrasco, don Pablo Núñez Flores) y el Teniente de Alférez mayor de la Ciudad (don Fernando Núñez de Robles Balterra y Alcañavate, familiar del Santo Oficio de la inquisición) en 1700-1711 y 1759<sup>171</sup>. [44]

## CONCLUSIONES

En definitiva, tras su fundación a lo largo de los siglos XV, XVI y XVII, a finales de este último y en el XVIII, sobre todo en su segunda mitad, se dio respectivamente una indudable recuperación y un posterior crecimiento de las cofradías pasionarias: no sólo de las de Nuestro Padre Jesús Nazareno, sino también de las cofradías de la Preciosísima Sangre, como la de Murcia restaurada en 1689 y 1710, o como lo hicieron asimismo las cofradías del Rosario (Cartagena, Lorca) y otras (la de la Virgen de la Soledad, de Cieza, que renovó sus constituciones en 1730<sup>172</sup>), lo que supuso tanto una consolidación de sus capillas, con todo lo que esto capacitaba para una mayor organización; como una gran transformación de la procesión del Viernes Santo, que ahora se distingue claramente de la procesión de disciplinantes, que caracterizaba al período anterior y se singulariza por nuevos elementos porque lo propio de las cofradías de Jesús Nazareno fue que desfilasen sus penitentes con luminarias, fueran hachas de cera o de otro tipo.

Si, por una parte, la escenificación de los pasos o estaciones de la Pasión de Cristo se había difundido ampliamente a lo largo del Seiscientos, desde la aprobación de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús en Murcia (1600), hasta la representación de la Pasión en Totana, mediante un paso en la procesión del jueves santo (1604)<sup>173</sup>; ya fuera mediante el Desclavamiento, como se proponía hacer la Cofradía de la Preciosísima Sangre de Murcia (1623), el Desclavamiento y Santo Entierro por la Cofradía Marraja de Cartagena (1641), o de todo el conjunto de la Pasión, en consonancia con el conjunto de todas las estaciones del Vía Crucis, aunque en otras poblaciones, como Murcia, Totana y Lorca, también se hizo procesión de la Resurrección en el siglo XVII<sup>174</sup>; por otro lado, hay que señalar que a la incorporación de los gremios acompañó la multiplicación de imágenes, la introducción de armados y de bocinas y clarines, la incorporación de campanas de auroros de la huerta de Murcia, como la hermandad del Rosario de Javalí Nuevo en la Cofradía de Jesús de Murcia (1785)<sup>175</sup>, o (más tarde, ya en la segunda mitad del XVIII) la multiplicación de agrupaciones y cofradías (las del Prendimiento, las de los Servitas, o las de la Virgen de Dolores, estas últimas difundidas por el franciscano Guardiola), y por lo tanto una mayor demanda de imágenes de Francisco Salzillo. Sus antecesores (Nicolás de Busi, Nicolás Salzillo) tuvieron una actividad menor, en la que influyó no sólo su menor talento, sino también las dificultades políticas y socioeconómicas de su época. Su trabajo se concentró en los periodos de paz de la época, como los de 1697-1705 o 1721-1727, correspondiendo a este último el final de la actividad de Nicolás Salzillo y la llegada de las imágenes italianas de la Virgen de la Caridad de Cartagena y de la Virgen de[45] las Maravillas de Cehegín, esta última gestionada por Carlos María Rizo, que en 1726 hubo de representar a muchos de los damnificados en el naufragio del navío La Esperanza<sup>176</sup>, y quien quizá lo hiciera asimismo el año anterior.

La procesión del Viernes Santo en este período podría encuadrarse dentro del teatro religioso<sup>177</sup>, pero sin

<sup>171</sup> Sobre la Cofradía hidalga de San Salvador de Chinchilla, los Barnuevo y sus relaciones con los Fontes de Murcia: FONTES FUSTER, E. Nuestra heráldica: Historia de la Familia Fontes y otras enlazadas con ella, Murcia, 1936. BALLESTEROS CAMPOS, P.V./MOLINA CANTOS, J. Chinchilla de Montearagón: Su encanto y su duende, Albacete, 2000.

<sup>172</sup> GÓMEZ RUBIO, J. "De observante cortesía: Apuntes para la historia de la Semana Santa de Cieza", op. cit., p. 194.

<sup>173</sup> CANOVAS MULERO, J. Solidaridades..., op.cit., p. 62.

<sup>174</sup> CANOVAS MULERO, J. Solidaridades..., op.cit. MUNUERA RICO, D. "El cambio de protagonismo", op.cit.

<sup>175</sup> GONZALEZ CANO, M. "Campana de auroros Virgen del Rosario de Javalí Nuevo", en Los auroros en la Región de Murcia, Murcia, 1993, pp. 177-197.

<sup>176</sup> MONTOJO MONTOJO, V./MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, F. "El comercio cartagenero en el siglo XVIII", en Rubio Paredes, José M<sup>a</sup> (coordinador), Cartagena puerto de mar en el Mediterráneo, Cartagena, 2004.

<sup>177</sup> FLORES ARROYUELO, F.J. Fiestas de Murcia, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1994, pp. 30-32.

olvidar que la procesión barroca fue una catequesis visual, dirigida a una sociedad en la que la cultura escrita tenía poca difusión y era, además, ejemplarizante, es decir, que no resaltaba tanto la acción, como sucedía con la penitencia pública de los disciplinantes, sino la formación doctrinal o espiritual.

Tanto la denuncia de abusos por algunos eclesiásticos en la procesión de la Cofradía de Jesús de Murcia (1644)<sup>178</sup>; como el edicto más general del obispo Belluga (1712), como la advertencia que hacía don Juan Martín de Iturburúa, Hermano Mayor de la Cofradía Marraja de Cartagena (1761)<sup>179</sup>, de "muchas ofensas a Dios Nuestro Señor" por razón de la confusión provocada a causa de no poder hacer la procesión con la seriedad que convenía en la Plaza Principal de Cartagena, muestran una preocupación por evitar que la procesión se convirtiera en un mero espectáculo, no sólo vivida por eclesiásticos, sino también por un laico o seglar, como era don Juan Martín de Iturburúa.

La disposición de los cofrades en la procesión no era únicamente la del cuerpo doliente<sup>180</sup>, pues también lo fue de cuerpo expectante, aquel que ante el dolor y la muerte de Jesús asumen las Santas Mujeres o Marías (Magdalena, Cleofé y Salomé), que lo acompañaron ante la cruz, y aquellas otras (María Magdalena, María de Santiago, María Salomé, Juana) que en el amanecer del Domingo de Resurrección se dirigieron con aromas y ungüentos a embalsamar el cuerpo yacente de Cristo. Las Santas Marías Magdalena, Cleofé y Salomé representan la expectación y el amor de las Santas Mujeres. La misericordia en primer lugar, pues "siendo aún de noche fueron a embalsamar el cuerpo del Señor", y la expectación porque fueron los primeros testigos de la resurrección de Jesucristo.[46]

Finalizando, este estudio prescinde, por diversas limitaciones, del análisis de la literatura pasionaria, que habría que buscar entre los numerosos sermones, muchos de ellos publicados, que se pueden encontrar en diversas bibliotecas y nos ayudarían a conocer mejor el contexto religioso de la procesión pasionaria<sup>181</sup>. [47]

[Publicado con el título que figura al principio. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 2003.]

---

<sup>178</sup> FLORES JORQUERA, J. "Impedimentos para celebrar la procesión de Viernes Santo...", op.cit.

<sup>179</sup> MONTOJO MONTOJO, V./MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, F. La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos), op.cit., pp. 86-87.

<sup>180</sup> HENARES DÍAZ, F. "Pasión, cruz y resurrección en la religiosidad popular cartagenera", en FERRANDIZ ARAUJO, C./GARCIA BRAVO, A.J. (coordinadores). Las cofradías pasionarias de Cartagena, Cartagena, 1991, pp. 593-732. MONTOJO MONTOJO, V. "El cuerpo de los pobres: solidaridad y discriminación", en Murgetana, 103 (2000), pp. 77-85.

<sup>181</sup> **Abreviaturas:**

Ac.Cap. Acta Capitular

ACNPJNC Archivo de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Cartagena

ACNPJNM Archivo de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Murcia

AEM Archivo Episcopal de Murcia

AHPM Archivo Histórico Provincial de Murcia

AMC Archivo Municipal de Cartagena

AMCC Archivo Municipal de Caravaca de la Cruz

AMM Archivo Municipal de Murcia

APAF Archivo de la Provincia Agustiniiana de Filipinas

APFC Archivo de la Provincia Franciscana de Cartagena

ASIC Archivo de la Santa Iglesia (Catedral) de Cartagena

CPC Colección Privada Cañabate